

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5472
Disposiciones	_____	5475
Licitaciones	_____	5476
Varios	_____	5484
Transferencias	_____	5487
Convocatorias	_____	5488
Colegiaciones	_____	5490
Sociedades	_____	5490

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5497
Varios	_____	5498
Sucesiones	_____	5511

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	5517
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Resolución N° 145

La Plata, 26 de junio de 2014.

VISTO el expediente N° 22400-25022/14, por el cual tramita la aprobación del Acta Complementaria N° 3 del Convenio Marco de Cooperación, oportunamente celebrado entre el entonces Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), aprobado por Decreto N° 732/03, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología busca promover el desarrollo integral de la Provincia de Buenos Aires, fortaleciendo las principales actividades productivas y fundamentalmente aquéllas que fomenten el desarrollo local y que impliquen agregado de valor en origen, sustitución de importaciones, aumento de las exportaciones y creación de nuevos puestos de trabajo, institucionalizando una metodología participativa de diseño y gestión de políticas públicas que articule a los sectores públicos y privados, en el marco de un espacio propicio para acordar políticas de estado;

Que el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) es una asociación civil sin fines de lucro, que promueve el uso racional de los recursos y la actividad creativa, facilita la producción y la transferencia de conocimiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la seguridad de las personas;

Que las Pequeñas, Medianas y Microempresas emergen como las principales generadoras de valor y empleadoras en la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto, es indispensable para el desarrollo productivo de la Provincia generar políticas públicas focalizadas en este universo de empresas;

Que por la Ley N° 11.936 y Decreto Reglamentario N° 4.582/98 (modificado por Decreto N° 2.109/99) y por Resolución N° 478/03 del entonces Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción (modificado por Resolución N° 497/06 del Ministerio de Producción) y Resolución N° 181/12 del entonces Ministerio de la Producción se crearon el Registro Provincial de Microempresas y el Registro de la Pequeña y Mediana Empresa respectivamente;

Que uno de los objetivos de los mismos es promover beneficios a las empresas registradas tendientes a mejorar su productividad y desempeño económico;

Que por Decreto N° 732/03 se aprobó el Convenio Marco de Cooperación, suscripto entre el entonces Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), con el fin de ofrecer servicios económicamente diferenciados a los destinatarios finales;

Que el cumplimiento de la presente Acta Complementaria, representará un importante incremento en las posibilidades de competitividad de los productores y empresarios de la Provincia de Buenos Aires, acorde con las expectativas de calidad requeridas por los exigentes mercados internacionales, con directo beneficio para la comunidad bonaerense;

Que la ejecución de la presente no implica erogación de fondos por parte de la Provincia de Buenos Aires;

Que ha tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 732/03 y artículo 2° del Decreto N° 1.471/04 y artículo 20 de la Ley N° 13.757 y modificatorio;

Por ello,

EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acta Complementaria N° 3 del Convenio Marco de Cooperación, oportunamente celebrado entre el entonces Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), aprobado por Decreto N° 732/03, cuyo texto pasa a formar parte del presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa. Cumplido, archivar.

Cristian Breitenstein
Ministro de la Producción,
Ciencia y Tecnología

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 47/14

La Plata, 17 de junio de 2014.

VISTO el Expediente N° 5300-137/14 por el cual se propicia la modificación de la estructura organizativa del Honorable Tribunal de Cuentas aprobada por Decreto N° 3.948/94 y modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el desarrollo y ejecución del plan estratégico institucional 2013-2017 que lleva adelante el Honorable Tribunal de Cuentas, se realizó un análisis organizacional de las acciones, objetivos y metas a cargo de diversas unidades estructurales;

Que la Política de Calidad del Honorable Tribunal de Cuentas constituye el marco dentro del cual el organismo desarrolla sus actividades y parametriza sus resultados;

Que en el marco del funcionamiento interno de Honorable Cuerpo se realizó una revisión de las acciones de la Secretaría General proponiéndose su supresión y la transferencia de las unidades estructurales a su cargo, al ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Profesionales;

Que respecto de las acciones establecidas en el Anexo 3 del Decreto N° 3.948/94 para el Director General de Receptoría y Procedimiento, resulta necesario adecuarlas a las necesidades de funcionamiento del Honorable Cuerpo;

Que en el proceso estratégico y atento a la diversidad de operaciones que se ejecutan de manera simultánea se requiere un enfoque metodológico común, sistemas de información vinculados y estandarización de procedimientos, gestión del capital humano y del cambio organizacional;

Que para lograr que la visión estratégica y los objetivos generales se traduzcan en resultados medibles y concretos requiere del alineamiento del principal capital con el que puede contar cualquier organización: el Recurso Humano;

Que las políticas de gestión de los recursos humanos del organismo se orientan bajo un modelo profesional basado en la coordinación entre sus miembros, en la estandarización del trabajo, los comportamientos, conocimientos y habilidades logradas mediante el diseño de procesos de trabajo y la profesionalización de sus agentes a través de la capacitación, entrenamiento y socialización;

Que desde esta visión institucional, es fundamental que la gestión de este capital pase a formar parte del nivel estratégico de la organización, de tal forma que su gestión, esté alineado al plan estratégico y se constituya en el pilar fundamental de la nueva orientación estratégica del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que en ese orden, resulta menester la creación de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos con dependencia directa del Presidente, a fin de dar cumplimiento efectivo a los objetivos propuestos y asistir al logro de la mejora continua siguiendo los lineamientos del plan estratégico diseñado por el organismo;

Que deviene oportuno suprimir el cargo de Subsecretario Administrativo y transferir las direcciones dependientes al ámbito de la unidad organizativa antes mencionada junto con los cargos estructurales, competencias, planteles básicos, recursos, bienes y créditos presupuestarios, así como crear la Dirección General de Recursos Humanos y Gestión del Cambio y un cargo de Director de Gestión del Cambio y Desarrollo de Personal con dependencia directa de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos;

Que la Ley N° 13.375 faculta al Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires a organizar y reglamentar el funcionamiento interno del organismo y aprobar su estructura orgánica funcional y el plantel básico correspondiente, de acuerdo al presupuesto anual asignado;

Que a esos fines se ha observado el marco conceptual, criterios y definiciones contenidas en el Decreto N° 1.322;

Que han tomado la intervención de su competencia la Subsecretaría para la Modernización del Estado dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y la Asesoría General de Gobierno;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en el ámbito del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, la modificación de la estructura organizativa aprobada por Decretos N° 3.948/94, N° 200/11 y N° 484/12, de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexos 1a, 1b, 1c, 1d y 2 forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Reemplazar el Anexo 1b del Decreto N° 484/12 por el Anexo 1b aprobado por el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Determinar para la estructura organizativa aprobada en el artículo 1° los siguientes cargos, las equivalencias en rango y remuneración: un (1) Secretario Ejecutivo de Administración y Recursos Humanos, con idéntico rango y remuneración a la del Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado; un (1) Director General de Recursos Humanos y Gestión del Cambio, con idéntico cargo y remuneración que los Directores Generales de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) reglamentada

por Decreto N° 4161/96 y un (1) Director de Gestión del Cambio y Desarrollo de Personal, con idéntico cargo y remuneración que los Directores de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) reglamentada por Decreto N° 4.161/96.

ARTÍCULO 4°. Suprimir la Secretaría General y transferir la Dirección General de Receptoría y Procedimiento junto a los cargos de Prosecretario de Asuntos Institucionales y Oficial Mayor de Despacho y Trámite Procesal y dependencias a su cargo, al ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, junto con los cargos estructurales, competencias, planteles básicos, recursos, bienes y créditos presupuestarios.

ARTÍCULO 5°. Transferir los cargos estructurales de Prosecretario de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas, Director de Prensa y Difusión y Oficial Principal de Prensa a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Profesionales junto con las competencias, recursos, bienes y créditos presupuestarios.

ARTÍCULO 6°. Suprimir la Subsecretaría Administrativa y transferir las direcciones a su cargo al ámbito de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Recursos Humanos aprobada por el presente, junto con los cargos estructurales, competencias, planteles básicos, recursos, bienes y créditos presupuestarios.

ARTÍCULO 7°. Modificar el Anexo 3 del Decreto N° 3.948/94 respecto de las acciones previstas para el desempeño del cargo que se indica a continuación, quedando establecido de la siguiente manera:

DIRECTOR GENERAL DE RECEPTORÍA Y PROCEDIMIENTO:

ACCIONES

1. Asistir a los acuerdos ordinarios y extraordinarios del Honorable Tribunal y refrendar las resoluciones del Honorable Cuerpo y levantar actas de las mismas.

2. Refrendar con el Presidente sus resoluciones, comunicaciones y providencias.
3. Conducir la organización del movimiento de la totalidad de expedientes administrativos y su información estadística.

4. Supervisar el proceso administrativo en los expedientes y demás actuaciones vinculadas con el cumplimiento de las normas de aplicación de la Ley 10.869 y su modificatoria 10.876.

5. Organizar y supervisar el proceso de registración, expedición y notificación de las disposiciones en general dictadas por el Honorable Tribunal de Cuentas.

6. Supervisar y controlar los términos de las sentencias en los respectivos expedientes.

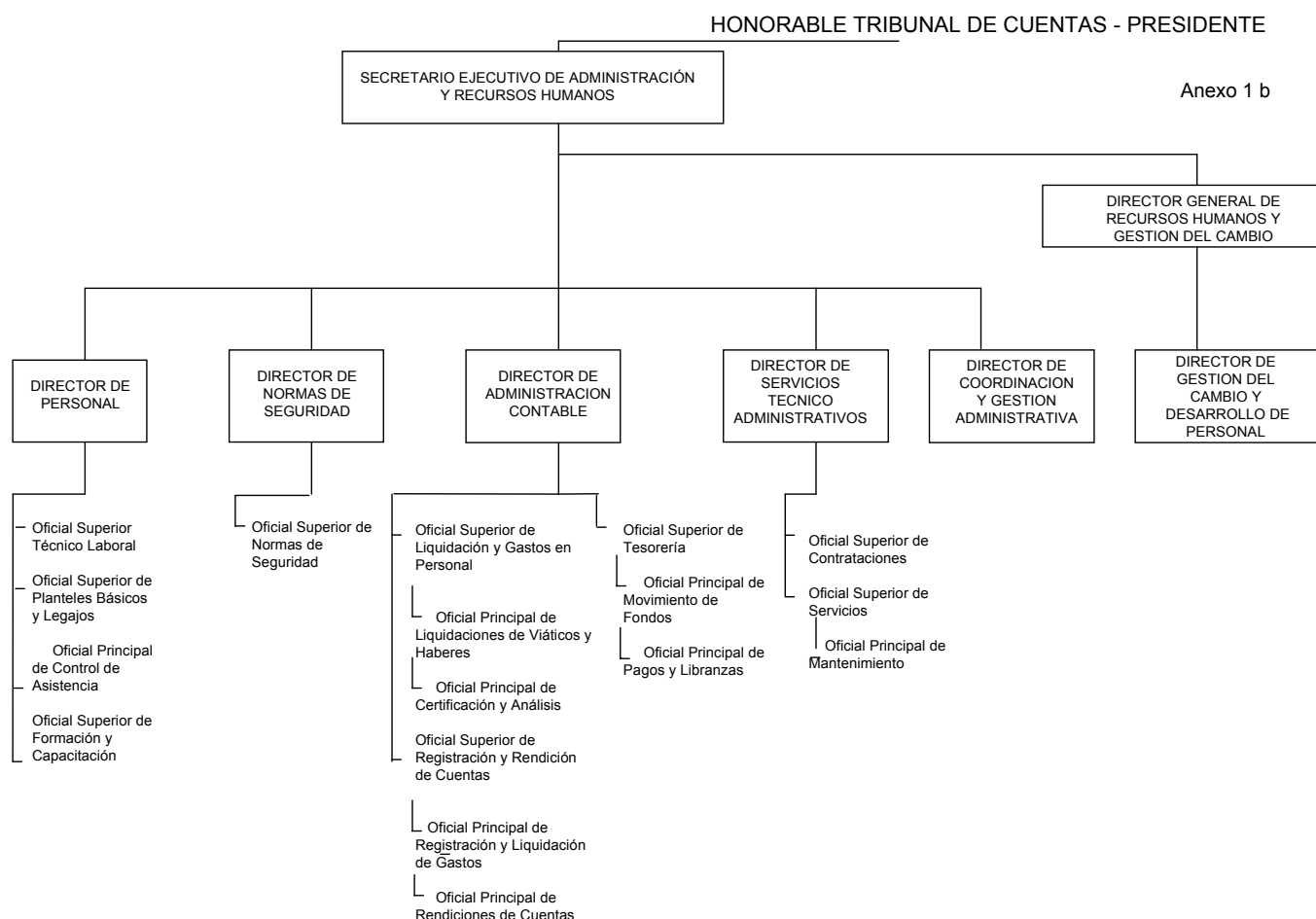
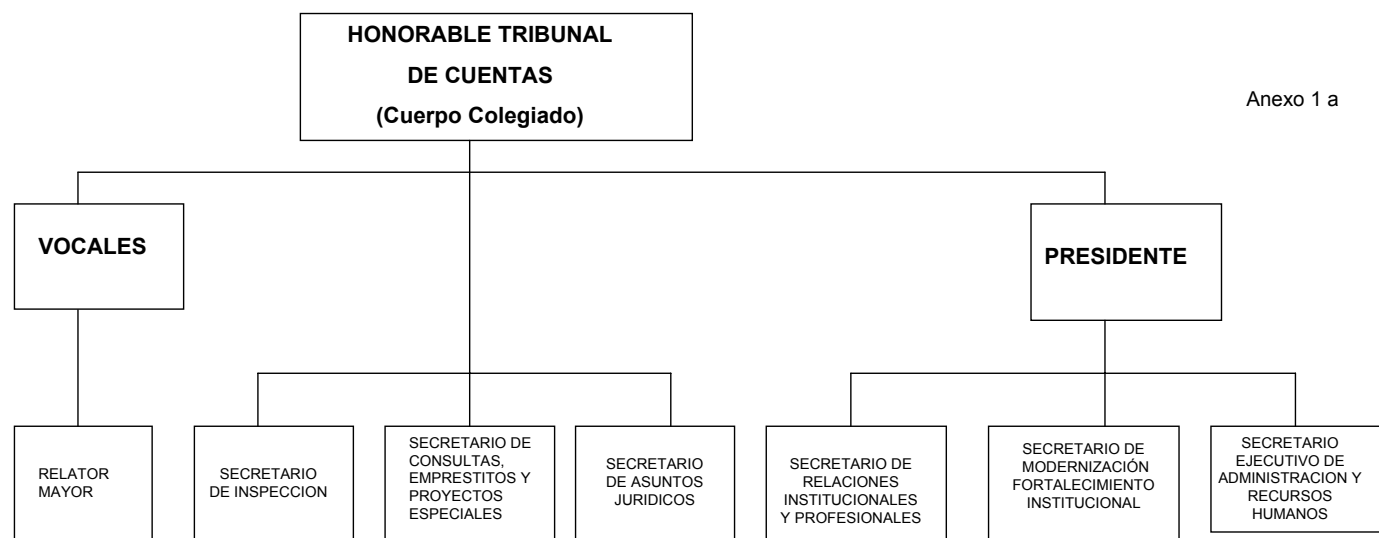
Requisitos exigidos para el desempeño del cargo:

Experiencia: Desempeño durante 5 (cinco) años en el Agrupamiento Jerárquico y un total de 10 (diez) años de antigüedad en la Administración Pública Provincial.

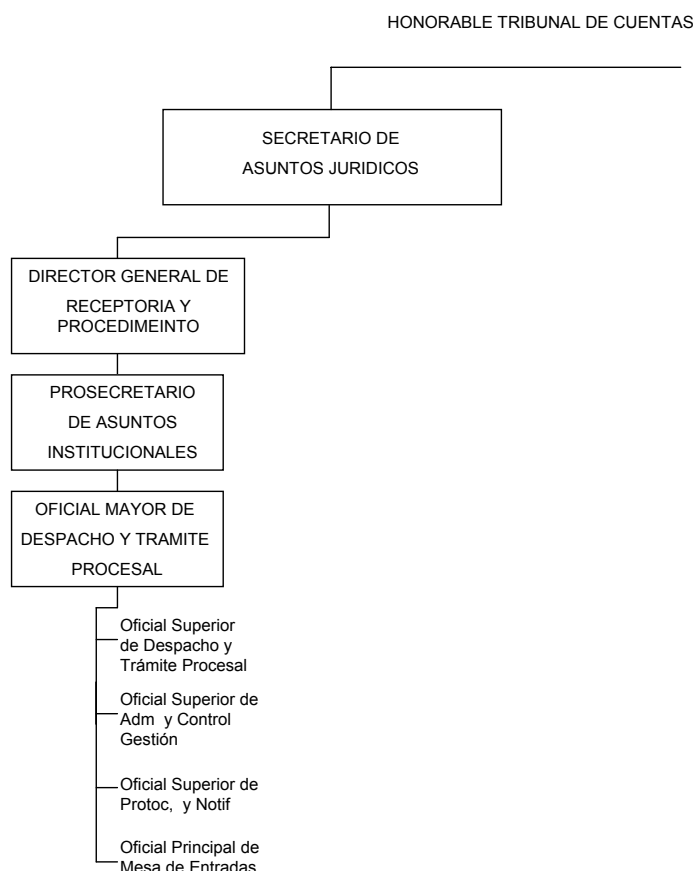
ARTÍCULO 8°. El Honorable Tribunal de Cuentas propondrá al Ministerio de Economía las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento al presente acto administrativo, las que deberán ajustarse a las previsiones del ejercicio presupuestario vigente.

ARTÍCULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, Cumplido, archivar.

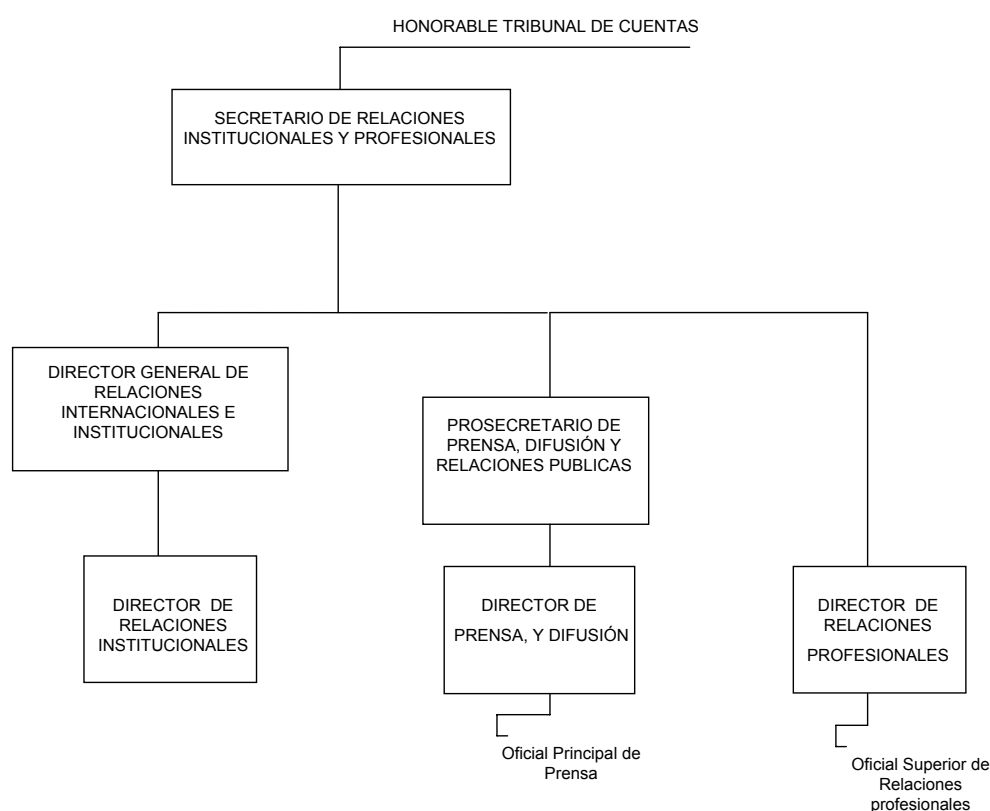
Eduardo B. Grinberg
Presidente



Anexo 1 c



Anexo 1 d



ANEXO 2

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
ACCIONES

1. Coordinar con las distintas áreas de la jurisdicción, la aplicación de la política de recursos humanos, gestión del cambio, operaciones, organización y sistemas administrativos.
2. Conducir, organizar y supervisar la prestación de los servicios administrativos y operaciones del Organismo.
3. Formular el proyecto de presupuesto anual y controlar su gestión, realizando los reajustes contables pertinentes y centralizar el registro patrimonial del organismo.
4. Diseñar y gestionar la política presupuestaria de la jurisdicción y la evaluación de su cumplimiento.
5. Elaborar y programar la ejecución presupuestaria y las modificaciones que se proyecten durante el ejercicio financiero, efectuando los trámites administrativos necesarios

para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos tecnológicos y de todo otro insumo imprescindible para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción.

6. Supervisar e intervenir en las actuaciones relativas a la gestión contable, económica y financiera del organismo, e implementar, programar y proponer con la periodicidad que se determine, las auditorías internas relacionadas con las operaciones administrativo-contables de la sede central y delegaciones del interior.
7. Asistir al Presidente sobre aspectos técnico-contables en los expedientes de estudio de cuentas y sumarios administrativos de responsabilidad patrimonial.
8. Programar y coordinar el control de legalidad y de gestión, previo a la intervención de los Organismos Provinciales competentes, evaluando la oportunidad, mérito y conveniencia de las percepciones, inversiones y destino de los fondos.
9. Evaluar, fiscalizar y ejecutar la organización y programación de las contrataciones, la prestación de los servicios auxiliares de automotores y mantenimiento, mayordomía, limpieza, vigilancia, intendencia, seguridad e higiene y comunicaciones, para el desenvolvimiento del organismo.

10. Proponer acciones tendientes a la racionalización de los bienes de uso, consumo y servicios, mediante el dictado de normas de carácter general, coordinadas con las distintas áreas del organismo.

11. Desarrollar y comunicar la política de gestión del recurso humano basada en la estrategia, planificación y política de calidad de la organización.

12. Proponer, diseñar, implementar y ejecutar planes, programas y acciones referidas al mejoramiento de la gestión del recurso humano, el desarrollo de personas, la productividad y calidad de vida en el trabajo.

13. Asistir al Presidente en materia diseño de la cultura organizativa, comportamiento y desarrollo organizacional

14. Diseñar y gestionar el modelo integrado de gestión por competencias en el marco de la política de gestión del recurso humano del organismo.

15. Planificar e instrumentar junto con la Secretaría de Modernización y Fortalecimiento Institucional los procesos de gestión de cambio en el marco del plan estratégico y la política de calidad.

16. Identificar las herramientas más adecuadas para diseñar y aplicar cuadros de mando que permitan el seguimiento adecuado de los objetivos en dirección del recurso humano.

Requisitos exigidos para el desempeño del cargo:

Título: Contador Público

Experiencia: Pertenecer al Agrupamiento Profesional o haberse desempeñado durante 3 (tres) años en el Agrupamiento Jerárquico y un total de 7 (siete) años en la Administración Pública Provincial.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DEL CAMBIO
ACCIONES

1. Asistir al Secretario del área en la elaboración de los informes, programas y proyectos de recursos humanos y gestión de los procesos de cambio alineado a la estrategia institucional.

2. Definir, proponer e implementar cursos de acción enmarcados en el desarrollo de las personas, programas de motivación, gestión de habilidades, capacidades y talentos vinculados a la estrategia institucional.

3. Proponer, organizar, aplicar y coordinar las actividades relacionadas con el proceso de planificación, desarrollo, coordinación y control de técnicas y procedimientos capaces de promover el desempeño y desarrollo del personal dentro del sistema de gestión por competencias.

4. Diagnosticar y evaluar las claves de gestión de la productividad y calidad de vida en el trabajo para optimizar el rendimiento individual y colectivo del personal.

5. Organizar, gestionar y controlar la aplicación de herramientas y programas de recursos humanos desde una perspectiva de cambio y comunicación.

6. Proponer, organizar, aplicar y coordinar las actividades relacionadas con la gestión integral del recurso humano: valoración y enriquecimiento de puestos de trabajo, adecuación del sistema de competencias, gestión del potencial y talento, comunicación interna, motivación, clima laboral y negociación y resolución de conflictos.

7. Diseñar e implementar herramientas a fin de medir, monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones implementadas desde el punto de vista de la gestión del cambio institucional.

8. Analizar, diseñar y proponer sistemas y procedimientos de gestión y desarrollo de personas, coordinando con las áreas involucradas y/o competentes, en el marco de los procesos de mejora continua.

9. Promover acciones que propendan al desarrollo de la cultura organizacional y el clima organizativo, utilizando las herramientas de dirección necesarias.

10. Elaborar, proponer manuales e instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en la organización

11. Planificar e instrumentar junto con la Dirección Delegada de Personal la capacitación en materia de recursos humanos, gestión del cambio y gestión por competencias, incluso los que se realicen a través de terceros.

12. Ejecutar acciones referentes a la recepción de información, canalización de necesidades, y demás problemáticas que puedan surgir de la implementación de la estrategia definida para el área.

Requisitos exigidos para el desempeño del cargo:

Título: Abogado o Licenciado en Administración

Experiencia: Pertenecer al Agrupamiento Profesional y haberse desempeñado durante 3 (tres) años en la Administración Pública Provincial.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL CAMBIO Y DESARROLLO DE PERSONAL
ACCIONES

1. Efectuar el relevamiento de información y datos necesarios para la elaboración de los informes, programas y proyectos de recursos humanos y gestión de los procesos de cambio alineado a la estrategia institucional

2. Proponer e instrumentar las acciones pertinentes para lograr la implementación de acciones vinculadas con el desarrollo de las personas, programas de motivación, gestión de habilidades, capacidades y talento.

3. Asistir a la Dirección General en la implementación de las acciones diseñadas coordinando con las Direcciones dependientes de la Secretaría.

4. Asistir y supervisar la ejecución de actividades relacionadas con el proceso de planificación, desarrollo, coordinación y control de técnicas y procedimientos diseñados para promover el desempeño y desarrollo del personal dentro del sistema de gestión por competencias.

5. Colaborar con la Dirección General en la formulación de diagnósticos de gestión de la productividad y calidad de vida en el trabajo orientados al rendimiento individual y colectivo del personal.

6. Coordinar y organizar la instrumentación de las herramientas y programas de recursos humanos diseñados por la Dirección General.

7. Asistir a la Dirección General en la organización y aplicación de las actividades relacionadas con la gestión integral del recurso humano en las distintas áreas del organismo.

8. Participar en la instrumentación de herramientas que faciliten medir, monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones implementadas por la Dirección General.

9. Proponer metodologías y procedimientos de gestión y desarrollo de personas en el marco de los procesos de mejora continua.

10. Analizar y diseñar herramientas orientadas al desarrollo de la cultura organizacional y clima organizativo.

11. Realizar manuales e instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en la organización.

12. Participar en la planificación e instrumentación de las necesidades de capacitación en materia de las competencias de la Dirección.

13. Analizar y diseñar instrumentos que ayuden a canalizar problemáticas y necesidades que puedan surgir de la implementación de la estrategia definida para el área.

Requisitos exigidos para el desempeño del cargo:

Título: Abogado o Licenciado en Administración

Experiencia: Pertenecer al Agrupamiento Profesional y haberse desempeñado durante 3 (tres) años en la Administración Pública Provincial.

C.C. 6.728

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 813

La Plata, 27 de mayo de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-13361/11, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83, cometida por Félix María AVENDAÑO, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 3 obra acta de fecha 22 de junio 2010 labrada por personal perteneciente al Centro de Coordinación de Lucha Contra el Delito, Región Centro, Área Hinojo, quienes constituidos en la Ruta N° 226 y peaje Hinojo, de la localidad de Hinojo, partido de Olavarría, constatan el traslado de cuarenta (40) animales vacunos, mayores al año de vida, propiedad de Félix María AVENDAÑO y comprueban que los mismos se hallaban recientemente marcados; por lo que el funcionario actuante procedió a labrar el acta reglamentaria, por constituir prima-facie los hechos mencionados una infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 12 obra descargo formulado por el encartado, en el cual manifiesta "...se desprende que habían 21 animales que eran propios del establecimiento y no tenían aún más de un año de edad...";

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 25 obra informe técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 26;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Félix María AVENDAÑO, D.N.I. N° 17.018.448, con domicilio en la calle Murature N° 36 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil treinta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 2.034,21) equivalente a tres (3) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 148 del Decreto Ley N° 10.081/83; y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammito

Director

C.C. 6.976 / jul. 14 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y
USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES
Disposición N° 28**

La Plata, 11 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - VISTO, el expediente N° 22300-543/08, por el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto-Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 cometida por Luis Alberto VERA y Otros, y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 13 de junio de 2008, la ex Dirección de Contralor de los Recursos Naturales y Pesqueros dictó la Disposición N° 38, mediante la cual se sancionó a Luis Alberto VERA, con la pena de multa de pesos cuatrocientos setenta y seis con seis centavos (\$ 476,06);

Que, a foja 46, según se desprende del informe remitido por la Cámara Nacional Electoral, el nombre completo correcto del infractor es Luis Alberto VERA y no Alberto VERA, como se menciona en la Disposición aludida;

Que en consecuencia resulta procedente rectificar el citado acto administrativo dejando aclarado el nombre y apellido correctos del imputado;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto-Ley 8.785/77 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 38/08 de la ex Dirección de Contralor de los Recursos Naturales y Pesqueros, en su parte pertinente, en el sentido de aclarar que el nombre y apellido correctos del imputado son Luis Alberto VERA y no Alberto VERA, como se menciona en la Disposición aludida.

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición N° 38/08 de la ex Dirección de Contralor de los Recursos Naturales y Pesqueros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Horacio Carrettoni
Director

C.C. 6.977 / jul. 14 v. jul. 18

Licitaciones

**ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 4/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 4/14 por modernización integral de seis ascensores del edificio Libertad.

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 y viernes de 8:00 a 12:00 hs. hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 11 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 6.748 / jun. 30 v. jul. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO

Licitación Pública Municipal N° 2/14

POR 10 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino llama a Licitación Pública para la construcción de la obra: "Construcción de Jardín Maternal en la ciudad de Ameghino, con un presupuesto Oficial de \$ 4.814.084,56 (pesos cuatro millones ochocientos catorce mil ochenta y cuatro con cincuenta y seis centavos). Los interesados podrán adquirir el pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Florentino Ameghino, sita en calle 9 de Julio N° 668 de Ameghino, Partido de Florentino Ameghino, horario de atención: 7:30 a 12:00.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.814,10.

Apertura de las Ofertas: 8 de agosto de 2014, en el Salón Dorado del Palacio Municipal, a las 12:00 hs.

C.C. 6.875 / jul. 4 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitaciones Públicas

POR 10 DÍAS - Licitación Pública N° 7/14

Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en Bolívar.

Presupuesto Oficial \$ 4.899.318,39.

Garantía de Oferta exigida \$ 48.993,18.

Fecha de Apertura: 04/08/2014.

Hora: 11 hs.

Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar

Plazo de entrega: 365 días.

Valor del Pliego \$ 4.500,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

Licitación Pública N° 8/14

Objeto: Construcción de cinco Playones Deportivos en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial \$ 3.647.676,39.

Garantía de Oferta exigida \$ 36.476,76.

Fecha de Apertura: 04/08/2014.

Hora: 12 hs.

Lugar: Oficina de Compras, Municipalidad de Bolívar

Plazo de entrega: 120 días.

Valor del Pliego \$ 3.600,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Av. Belgrano N° 11-S C. de Bolívar CP 6550.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.876 / jul. 4 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 110/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 5

Localidad: Villa Laguna La Brava.

Distrito: Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 8.334.476,39.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2014, 12.00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.920 / jul. 4 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 111/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 19 - E.S. N° 13 John F. Kennedy

Localidad: Los Pinos.

Distrito: Balcarce.

Presupuesto Oficial: \$ 4.263.989,41.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2014, 13.00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Balcarce sita en calle 16 N° 602.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.921 / jul. 4 v. jul. 18

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Remodelación edificio N° 22, Depósito mayor de Intendencia, Área Logística Palomar.

Apertura: Miércoles 6 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.694.121.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.700.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 28 de julio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.032 / jul. 8 v. jul. 29

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Ampliación de torre radar y remodelación de edificio ex Bendix, Vycea, Merlo, Buenos Aires.

Apertura: Lunes 18 de agosto de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 10.975.149.

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Valor Pliego: \$ 11.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 11 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 7.033 / jul. 8 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 112/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C

Localidad: Dolores

Distrito: Dolores

Presupuesto Oficial: \$ 8.282.493,98.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 11/08/2014, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.090 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 113/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° Sol de Oro

Localidad: La Unión

Distrito: Ezeiza

Presupuesto Oficial: \$ 8.197.837,53.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.091 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 6/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. B° La Perla (Plan Fed. 1198 viv.)

Localidad: La Reja

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 8.205.984,77.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.092 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 114/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° Riglos

Localidad: Paso del Rey

Distrito: Moreno

Presupuesto Oficial: \$ 8.255.811,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.093 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 115/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 2) B° Solidaridad

Localidad: Navarro

Distrito: Navarro

Presupuesto Oficial: \$ 8.092.752,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.094 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 116/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 5) B° Arco iris

Localidad: Navarro

Distrito: Navarro

Presupuesto Oficial: \$ 8.280.377,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 11/08/2014, 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/08/2014, 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.095 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 117/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. N° 13
Localidad: San Pedro
Distrito: San Pedro
Presupuesto Oficial: \$ 8.147.441,16.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 09:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.096 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 118/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
E.S. N° 7 B° Banfield
Localidad: San Pedro
Distrito: San Pedro
Presupuesto Oficial: \$ 8.190.193,90.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 10:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.097 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 119/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E.T. N° 1
Localidad: Tigre
Distrito: Tigre
Presupuesto Oficial: \$ 9.191.444,10.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.098 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 120/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 6) B° Dávila
Localidad: Gral. Rodríguez
Distrito: Gral. Rodríguez
Presupuesto Oficial: \$ 12.588.327,87.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 13:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.099 / jul. 10 v. jul. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 121/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
E.E.T. N° 1
Localidad: Gral. Rodríguez
Distrito: Gral. Rodríguez
Presupuesto Oficial: \$ 9.116.770,26.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial
Fecha Apertura: 12/08/2014, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2014, 14:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.100 / jul. 10 v. jul. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Playón polideportivo y plaza infantil en el Campo de Deportes.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar
Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: \$ 1.190.000 (pesos un millón ciento noventa mil, valores al mes de marzo de 2014 con IVA incluido).
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Costo del Pliego: Sin costo.
Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 4/9/14 a las 11:00 hs.
Expediente: 827-0594/14.

C.C. 7.044 / jul. 10 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/14

POR 5 DÍAS - Objeto: "Materiales varios para ampliación y renovación de la red de distribución eléctrica en zonas de desarrollo y zonas de escasos recursos en el Partido de Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 22.712.938,60 (pesos: Veintidós millones setecientos doce mil novecientos treinta y ocho con 60/100).
Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires.
Fecha límite para la Adquisición de Pliegos: 31/07/2014 a las 11,00 hs.
Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 11/08/14 a las 11,00 horas.
Fecha de Apertura de Ofertas: 13/08/2014 a las 11,00 horas.
Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2do. Piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 22.713,00 (pesos: Veintidós mil setecientos trece con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 14/07/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Subsecretaría Pronuree alumbrado público y semaforización de la Municipalidad de Quilmes de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 7.053 / jul. 10 v. jul. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 28/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-984/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Colocación de defensa vehicular metálica en Puente Mendeville, jurisdicción de los Partidos de La Matanza y Morón, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 31 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 5.183, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.455.346.

Apertura de las Propuestas: 6 de agosto de 2014, a las 11:00 hs. en el Departamento Zona II, Morón.

C.C. 7.175 / jul. 14 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 27/14

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-1124/2014. Llámase a Licitación Pública, para contratar la obra: Provisión de concreto asfáltico elaborado en caliente y aplicación en frío y emulsión asfáltica, para bacheo por administración de Rutas Provinciales en jurisdicción de los Departamentos Zona IV, Junín, Zona VIII, Pehuajó, Zona IX Azul, Zona XI Bahía Blanca y Zona XII Necochea que abarca los Partidos de General Arenales, Junín, General Viamonte, Leandro N. Alem, Lincoln, General Pinto, General Villegas, Pellegrini, Tres Lomas, Salliqueló, Guaminí, Pehuajó, Bolívar, Hipólito Yrigoyen, Daireaux, Trenque Lauquen, Adolfo Alsina, Azul, Tapalqué, Olavarría, Laprida, General La Madrid, Rauch, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Saavedra, Puán, Tornquist, Lobería, San Cayetano, Tres Arroyos, Gonzales Chaves, Necochea y Benito Juárez, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 30 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 10.703, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 7.135.125.

Apertura de las Propuestas: 5 de agosto de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 7.176 / jul. 14 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 146/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Balcarce, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de dicha Ciudad.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, decimotercer piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Mar del Plata, calle Brown Nº 2046, 1er subsuelo, Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-651/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 7.225 / jul. 14 v. jul. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 11/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el Servicio de Limpieza para Edificios del Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca Nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de agosto de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-375/14.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 7.226 / jul. 14 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle llama por tres (3) días a Licitación Pública Nº 1/14 para la Terminación con materiales y mano de obra de 20 Viviendas en Paraje Pavón; Partido de General Lavalle.

Expediente Municipal 4045-1693/2014.

Presupuesto Oficial: \$ 3.788.096,33 - Valor del Pliego: \$ 3.900 - Plazo de Ejecución: 8 meses.

Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle, del día 4 al 11 de agosto de 2014.

Presentación de Ofertas: Municipalidad de General Lavalle, hasta el 22 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Sobres: Día 22 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre Nº 861 de General Lavalle.

Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Lavalle.

C.C. 7.229 / jul. 14 v. jul. 16

**Provincia de Buenos Aires
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública Nº 42/14

POR 15 DÍAS - Expediente Nº: 024-99-81524037-1-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los edificios pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires, dependientes de la Jefatura Regional Conurbano I de este organismo; que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente pliego. Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial Total: \$ 24.950.000.

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 249.500,00.

Consulta y/o retiro de Pliegos:

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive hasta las 24 horas.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horarios: Hasta el día 05/08/14 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta el día 22/08/14 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba Nº 720, 3º piso, (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y Hora: El día 22/08/14 a las 11:00 hs.

C.C. 7.314 / jul. 14 v. ago. 1º

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 14/14

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 14/14. Referencia: PMIS Impulsión Chile

Expediente: 781-P-14.

Presupuesto Oficial: \$ 3.207.876,29.

Fecha de Apertura: 29 de julio de 2014, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata: French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar - Web Site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.712,00.

C.C. 7.255 / jul. 15 v. jul. 16

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº INM 3.375

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.375 para los trabajos de "Refuncionalización y trabajos varios" en el edificio sede de la sucursal Nicanor Olivera (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 30/7/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Nicanor Olivera (BA) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 800.

Costo estimado: \$ 792.192 más IVA.

L.P. 22.484 / jul. 15 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública Nº 38/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Obra: Microestadio Municipal, Dormitorio Jugadores, Calles de Acceso y Adecuación Cabinas de Transmisión.

Presupuesto Oficial: \$ 2.660.000,00 (pesos dos millones seiscientos sesenta mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de julio de 2014 y hasta el 21 de julio de 2014 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 2.024,57 (Pesos dos mil veinticuatro con 57/100).

Consultas: A partir del 18 de julio de 2014 y hasta el 23 de julio de 2014 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 28 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 28 de julio de 2014 a las 11:30 hs.

C.C. 7.247 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES**Licitación Pública Nº 2/14**

POR 2 DÍAS - "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria". Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Construcción de un Salón de usos múltiples.

Partido: General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 2.865.604,44.

Monto de Garantía: \$ 17.840,70.

Plazo de Ejecución de la Obra: 180 días.

Apertura de Ofertas: El 31 de julio de 2014, en el Salón Azul del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Arenales, a las 12:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de General Arenales en el horario de 9:00 a 12:30, y adquiridos en la Oficina de Compras en Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de General Arenales en Mitre 50, General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 7.273 / jul. 15 v. jul. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública Nº 63/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Contratación de trabajos de demarcación vial.

Fecha apertura: 4 de agosto de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.549 (son pesos un mil quinientos cuarenta y nueve).

Expediente Nº: 07607/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 7.274 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ**Licitación Pública Internacional Nº 1/14**

POR 2 DÍAS – Proyecto Sistema Integrado de Gestión. Programa de Mejora de la Gestión Municipal. Préstamo BID 1855/OC-AR. Adquisición de bienes informáticos. Aclarar en relación a la Licitación de referencia que el valor del pliego es de \$ 300,00 (pesos trescientos).

Para mayor información dirigirse a adquisicionesituzaingo1855@gmail.com

Asunto: LPI 1/2014 Adquisición de bienes informáticos.

C.C. 7.279 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública Nº 17/14
Decreto Nº 865**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 17/14 del Expediente Nº 4003-02520/14.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Se llama a Licitación Pública Nº 17/14 para la prestación de 26316 horas de camiones volcadores para el mantenimiento del espacio público en el Distrito de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 6.400.051,20 (pesos seis millones cuatrocientos mil cincuenta y uno con veinte centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º. El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 30 de julio de 2014 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 4 de agosto de 2014 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 6.400,05 (pesos seis mil cuatrocientos con cinco centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3º y 4º: De Forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal

C.C. 7.270 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 14/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-3077-SSPH-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de reactivos para el servicio de laboratorio del Centro Sábato por 6 meses".

Presupuesto Oficial Total: \$ 714.025,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 16 de julio al 6 de agosto de 2014 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 7 de agosto de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 8 de agosto de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 12 de agosto de 2014 a las 12:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 12 de agosto de 2014 a las 13:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.500,00.

C.C. 7.260 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 13/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-3073-SS-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de equipamiento para la implementación de la primera etapa del plan de prevención de escuelas destinado a la Secretaría de Seguridad".

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.103.960,00.

Venta e inspección de pliegos: desde el 16 de julio al 6 de agosto de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 7 de agosto de 2014 inclusive en Dirección e Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 08 de agosto de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 12 de agosto de 2014 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 12 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 7.259 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 12/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-2918-SSP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de materiales para mantenimiento de alumbrado público por un período de tres meses en el partido de Berazategui".

Presupuesto Oficial Total: \$ 908.493,00.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 14 de julio al 31 de julio de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 01 de agosto de 2014 inclusive en Dirección de Compras, SECRETARÍA de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 4 de agosto de 2014 inclusive.

Recepción de Ofertas: hasta el 6 de agosto de 2014 a las 11:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 6 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 7.258 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública Nº 11/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4011-2645-SSHP-14. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de insumos descartables y soluciones para abastecer a las 36 unidades sanitarias por el término de 6 meses".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.589.211,70.

Venta e inspección de pliegos: Desde el 14 de julio hasta el 31 de julio de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito hasta el 01 de agosto de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 04 de agosto de 2014 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 06 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: con presencia de los participantes que deseen asistir el 06 de agosto de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.500,00.

C.C. 7.257 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Concurso de Precios Nº 51/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios Nº 51/14 hasta el día 4 de agosto de 2014, a las 11:00 horas, para la contratación de Profesional en la especialidad de Urología para prestar servicios en el Hospital Municipal de Rivadavia Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o Consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 4 de agosto de 2014, a las 11:00 horas, Oficina de Compras.

C.C. 7.248 / jul. 15 v. jul. 16

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 29/14**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1381/2014. Llamado a Licitación Pública Nº 29/14.

Apertura: 12/08/2014, a las 10,00 hs.

Expte: S-4060-1212/2014

Contratar la obra "Limpieza y reconstrucción de sumideros en calles pavimentadas" con un Presupuesto Oficial de Pesos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos diecinueve (\$ 2.499.519,00).

Pliegos e Informes. Valor del Pliego de Bases y Condiciones Pesos dos mil cuatrocientos noventa y nueve con cincuenta y dos centavos (\$ 2.499,52) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, -Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 7.254 / jul. 15 v. jul. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 3/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 3/14, Autorizada por Resolución Nº 514/2014, Expte. Nº 21702-30757/14, tendiente a lograr la provisión de una (1) prótesis para amputación de miembro inferior sobre rodilla a requerimiento de la Dirección de Acciones y Programas para Discapacidad, con un presupuesto estimado de pesos ciento ochenta mil con 00/100 (\$ 180.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 29 de julio de 2014 a las 14:00 hs., Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel. (0221) 429-5661/5570 y en el sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmos MD5 y expresados en formato hexadecimal.

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	e4cd818634880e03c25ad5764536822b
Anexo-II-particulares.xls	Anexo-II-particulares.zip	2ae5bc5d5a5fe4ab6e434a49a2417df8
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	7b557dce0072bc64ea16e49c21d3ef88
Anexo-IV-esptec.doc	Anexo-IV-esptec.zip	55d29104f7474014ac8e3816e6794a91
Anexo-V-cotización.xls	Anexo-V-cotización.zip	53d63ffe70c3c2ca3939558fd290f1cf

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 7.281

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL LAS HERAS

Licitación Privada Nº 1/14

POR 1 DÍA - Programa de descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada Nº 01/14, Expediente Interno Nº 057/08/2013, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 28 de julio de 2014, 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Avenida Villamayor Nº 219, Distrito General Las Heras, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Avenida Villamayor Nº 219, Distrito General Las Heras.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Avenida Villamayor Nº 219, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 7.294

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**Licitación Pública Nº 5/14**

POR 10 DÍAS - Objeto Construcción de "Jardín Maternal Villa Lía".

Presupuesto Oficial \$ 3.872.630,73.

Garantía de Oferta exigida 1%

Fecha de apertura: 21/08/2014, hora 10:00.

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego \$ 3.873,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 7.298 / jul. 16 v. jul. 29

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Publica Nº 16/14
Decreto Nº 859

POR 2 DÍAS -

La Municipalidad de Almirante Brown, Decreta:

Artículo 1º: Se llama a Licitación Pública Nº 16/14 para la realización de la obra: "Construcción Centro de Capacitación en el Sector Industrial Planificado de Almirante Borwn", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 3.506.849,73 (pesos tres millones quinientos seis mil ochocientos cuarenta y nueve con setenta y tres centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 19 de agosto de 2014 a las 13:30 hs y la Apertura de las Propuestas se realizará en la Dependencia antes mencionada el día 22 de agosto de 2014 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 3.506,84 (pesos tres mil quinientos seis con ochenta y cuatro centavos).

Artículos Nº 3 y Nº 4: De forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal

C.C. 7.299 / jul. 16 v. jul. 17

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Licitación Pública Nº 22/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 5906-S-2014

Objeto: "Puesta en valor de la Plaza Güemes y mantenimiento por doce meses"

Fecha y hora de Aperturas: 13 de agosto 2014, 10.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 3.652,62 (pesos tres mil seiscientos cincuenta y dos con 62/100).

Presupuesto Oficial: \$ 3.652.617,50 (pesos tres millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos diecisiete con 50/100).

Plazo de Ejecución: 120 días corridos (ciento veinte).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 7.300 / jul. 16 v. jul. 17

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 23/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 5188-S-2014

Objeto: "Ampliación de Pavimento de Hormigón en calle Esmeralda entre Sta. Cruz y Moreno- Chilavert".

Fecha y Hora de Apertura: 05 de agosto de 2014, 10:00 horas

Valor del Pliego: \$ 2.655,00 (pesos dos mil seiscientos cincuenta y cinco)

Presupuesto Oficial: \$ 2.654.946,00 (pesos dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis).

Plazo de Ejecución: 365 días corridos (trescientos sesenta y cinco).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 29 de julio de 2014 de 9.00 a 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 7.301 / jul. 16 v. jul. 17

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

Licitación Pública N° 25/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 7000-S-2014

Objeto: "Zanjón José León Suárez"

Fecha y hora de Aperturas: 11 de agosto 2014, 10.00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 4.895,17 (pesos cuatro mil ochocientos noventa y cinco con 17/100).

Presupuesto Oficial: \$ 4.895.167,45 (pesos cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil ciento sesenta y siete con 45/100).

Plazo de Ejecución: 120 días corridos (ciento veinte).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 7.302 / jul. 16 v. jul. 17

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 26/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4725-S-2014

Objeto: "Mantenimiento integral de las Instalaciones de Alumbrado Público"

Fecha y hora de Apertura: 15 de agosto 2014, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 290.000,00 (Pesos Doscientos Noventa Mil)

Presupuesto Oficial: \$ 29.000.000,00 (Pesos Veintinueve Millones)

Plazo de ejecución: 24 (Veinticuatro) meses corridos

Consulta y vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 7.303 / jul. 16 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 163/14

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 2963-6926/14. Llámese a Licitación Privada N° 163/14, (ejercicio 2014), para el mantenimiento de las mesas del servicio anestesia de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 22/7/14 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

Oficina de Compras, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 7.331

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Licitación Privada N° 29/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2244/2014. Llámese a Licitación Privada N° 29/14.

Para la adquisición de: Adq. de medicamentos (ATB).

Para cubrir el período: julio-diciembre 2014, c/ opción Art. 58 R.C.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 22 de julio de 2014, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 7.332

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

Contratación Directa N° 31/14

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 31/14, para cubrir las necesidades de Placas de Titano, para el servicio de Odontología y Cirugía Bucomaxilofacial del H.I.E.A y C. San Juan de Dios del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 21/07/14 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 7.333

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Contratación Directa N° 15/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-2292/2014. Llámese a Contratación Directa N° 15/14.

Para la adquisición de: Adq. de medicamentos.

Para cubrir el período: julio-diciembre 2014.

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 22 de julio de 2014, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 7.334

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 52000-475/13. Llámese a Licitación Privada N° 2/14, para la adquisición de un vehículo con destino a la Universidad Pedagógica Provincial.

Valor del Pliego: Sin costo.

Retiro y Consulta de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Contabilidad y Contrataciones hasta el día 30 de julio de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.gba.gov.ar.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos, aprobados por Decreto 1.676/05, modificado por Decreto 89/07, Resolución N° 73/07 y 88/07.

Apertura de Ofertas: El día 30 de julio de 2014, a las 11:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Contrataciones, calle 48 N° 845, 5° C, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Contabilidad y Contrataciones, calle 48 N° 845, 5° C, La Plata, hasta el día 30 de julio 2014, a las 11:00 hs.

C.C. 7.335

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 122/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.P. N° 14

Localidad: Almirante Brown

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 4.953.485,62.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.338 / jul. 16 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 123/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. N° 11 (Carlos Fuentealba)

Localidad: Garín

Distrito: Escobar

Presupuesto Oficial: \$ 8.204.212,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.339 / jul. 16 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 124/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

E.S. Media N° 2 - TBA

Localidad: Gral. San Martín

Distrito: Gral. San Martín

Presupuesto Oficial: \$ 6.329.099,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 14/08/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/08/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 7.340 / jul. 16 v. jul. 29

MUNICIPALIDAD DE SALTO

**Licitación Pública N° 4/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-30489/14, Llámase a Licitación Pública N° 4/14 para la concesión del Transporte Público de Pasajeros Gahan/Salto, Salto/Gahan.

Fecha de Apertura: 8 de agosto de 2014.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: pesos cien (\$ 100).

Lugar: Dirección de Compras.

Para adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7 a 12 y/o consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.

C.C. 7.341 / jul. 16 v. jul. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 65/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Juguetes.

Fecha Apertura: 31 de julio de 2014, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.751 (son pesos un mil setecientos cincuenta y uno).

Expediente N° 08467/Int./2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo), horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras,

Departamento Llamados.

C.C. 7.342 / jul. 16 v. jul. 17

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES**

Licitación Pública N° 34

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 34 para la contratación de la obra "Pintura General Exterior y Reparación de Techos - Barrio Habana - Módulos 13 al 24 - e/calle Venezuela y calle interna frente al Centro Comunitario", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 1.365.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.365,00.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 22 de julio de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 5 de agosto de 2014, a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y/o en la Dirección de Vivienda Social y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-002731/2014.

C.C. 7.343 / jul. 16 v. jul. 17

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 35

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 35 para la contratación de la obra "Reparación de Pavimentos de Hormigón en diversas calles del Partido", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.500.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 29 de julio de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 12 de agosto de 2014, a las 10:00hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos-Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-003686/2014.

C.C. 7.344 / jul. 16 v. jul. 17

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

Licitación Pública N° 36

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 36 para la adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio para cubrir las necesidades de los distintos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.330.649,31.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 855,00.

Presentación y Apertura: 30 de julio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-003696/2014

C.C. 7.345 / jul. 16 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 205/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o en locación de un inmueble en la ciudad de Hurlingham, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contrataciones de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, P.B., Sector H, Edif. Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación de Administración de los Tribunales de Morón hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 5 de agosto del corriente año a las 10:00 horas.

Expte. 3003-552/12

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 7.384 / jul. 16 v. jul. 18

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 207/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Mar del Tuyú, Departamento Judicial Dolores, con destino a la puesta en funcionamiento de la Delegación de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contrataciones de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 5 de agosto del corriente año a las 10:00 horas.

Expte. 3003-1027/14

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 7.385 / jul. 16 v. jul. 18

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 416R-2623-2014

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 416R-2623-2014, para la ejecución de la obra "Puesta en valor Casa del Niño de Villa Rosas" de la ciudad de Bahía Blanca; con un Presupuesto Oficial de pesos un millón ciento veintinueve mil novecientos treinta con ocho centavos (\$1.129.930,08.-), la cual se realizará con recursos provenientes del Fondo Educativo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 6 de agosto de 2014, a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Proyectos y Obras.

Valor Pliego: Pesos mil setenta y nueve (\$ 1.130).

C.C. 7.177 / 2° v. jul. 16

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a la Sra. MÓNICA PATRICIA RODRÍGUEZ, DNI N° 16.164.536, que por Expte. N° 2951-2974/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Sector Sumarios y Dictámenes- Departamento Auditoría Interna - Ministerio de Salud, se ha dictado el siguiente texto: La Plata, 19 de junio de 2014. Intímole a que en un plazo perentorio de diez (10) días hábiles deposite en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires la suma de \$ 801,44, en virtud de la percepción indebida de haberes, ello bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales tendientes a su recupero. Dicho depósito deberá acreditarse acompañando el comprobante correspondiente. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge L. Trapani.

C.C. 7.118 / jul. 11 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Departamental de Bahía Blanca hace saber que el día 27 de agosto de 2014, se llevarán a cabo las destrucciones, autorizadas por Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1665/ 2013 de 11.356 expedientes comprendidos en 490 legajos correspondientes a los legajos 186 al 675, iniciados entre los años 1965 a 1984, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 3 Ex Secretaría N° 5 Departamental, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Ac. 3397, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción de verificarse un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en calle Vespucio 165 de esta Ciudad. Bahía Blanca, 30 de junio de 2014. Dra. Ana Teresa Ferreira, Jefa Archivo Departamental Bahía Blanca.

C.C. 7.202 / jul. 14 v. jul. 16

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor GERMÁN NICOLÁS GRECCO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-617.181-2009, en los siguientes términos: "La

Plata, 09 de octubre de 2013. Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Ricardo César Patat (Secretario General)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández y Héctor Bartolomé Giecco. La Plata, 18 de junio de 2014.

C.C. 7.227 / jul. 14 v. jul. 18

**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

POR 4 DÍAS - Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca. Tribunal de Disciplina. Encontrándose firme y consentida la sentencia dictada por el Tribunal de Disciplina Departamental que impuso al Dr. NAHUEL LUIS MORALES (inscripto al Tomo IX Folio 13 del C.A.B.B.), la sanción disciplinaria de suspensión en la matrícula profesional por el término de 90 (noventa) días (art. 28 inc. 3° de la Ley 5.177), el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca Resuelve: a) Fijar como fecha de cumplimiento de la sanción la del 01-08-14 al 30-10-14 ambos inclusive. Firma y sello: Dr. Martín Otaño Manterota -Secretario- y Dr. Gerardo R. Salas -Presidente-. Bahía Blanca, 15 de mayo de 2014.

B.B. 57.578 / jul. 14 v. jul. 17

**COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

POR 4 DÍAS - Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca. Tribunal de Disciplina. Encontrándose firme y consentida la sentencia dictada por el Tribunal de Disciplina Departamental que impuso a la Dra. KARINA SMIRAGLIA (inscripta al Tomo VIII Folio 108 del C.A.B.B.), la sanción disciplinaria de suspensión en la matrícula profesional por el término de 60 (sesenta) días (art. 28 inc. 3° de la Ley 5.177), el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca Resuelve: a) Fijar como fecha de cumplimiento de la sanción la del 01-08-14 al 30-09-14 ambos inclusive. Firma y sello: Dr. Martín Otaño Manterota -Secretario- y Dr. Gerardo R. Salas -Presidente-. Bahía Blanca, 25 de marzo de 2014.

B.B. 57.577 / jul. 14 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 DE LANÚS
Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Sr. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Arodin Valcarce hace saber por tres días que el día 15 de septiembre de 2014 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia:

2691	3309	3451	3733	3744	3821	3852	409
1223	2553	3064	3332	3731	3757	3803	2346
2501	2801	3618	4025	535	2452	2618	2904
3409	3497	3577	3639	1852	2002	3112	3222
3244	3579	550	1742	1889	2638	2676	3068
3219	3623	1516	2096	2273	2616	2810	2906
198	1313	57	66	2530	2788	2803	3150
3810	788	875	876	3506	3838	1197	1357
1432	3302	3785	3823	3936	3970	3990	4051
1750	3471	2485	2486	3013	2125	2794	3667
3706	3724	4013	3800	3376	227	763	1114
1067	2990	2871	1420	2145	2243	2984	3049
3258	3705	42	428	1178	1674	1004	2506
3818	282	481	3111	2060	1358	920	717
2601	2439	2818	2843	2854	2865	3031	3248
3483	3561	3756	1248	1551	2037	2101	2524
2554	3450	312	1246	1539	3053	3342	3817
4006	100	2570	1642	2510	576	2222	3003
3557	56	277	2482	3040	3245	3482	3709
3835	3903	3959	2133	3278	3303	1542	785
1754	2821	2835	2879	2922	3078	3300	3338
3708	878	1160	1170	3140	313	2275	2809
2819	2899	2954	3357	3474	3605	3640	3974
687	731	2368	1405	3364	3396	1349	3657
78	657	1791	2726	2864	3208	3381	3545
1771	2006	2268	2677	3034	1952	2211	3193
3453	3455	3679	433	3067	3611	1242	3118
689	1126	1267	1886	231	538	554	1159
2575	3544	588	676	1493	2151	3569	3630
4217	514	638	1836	2199	3054	3461	841
125	2352	882	1098	2845	2909	2999	3321
866	1843	1847	1888	3308	3360	3383	305
757	1605	2991	3038	3162	3425	3435	3627
46	1266	1861	2823	2315	2023	2496	2546
3520	3535	254	437	1724	1992	2190	3697
2218	2233	2363	2544	3542	3572	3665	14
974	2373	3502	3571	3586	3593	3839	917
1446	2317	2898	2947	2985	2008	2362	2478
2912	2941	3274	165	1953	2732	3390	1849
2455	677	3188	2280	2449	1277	2138	3028
427	2299	2702	3144	3155	3158	3337	3439

3452	3469	301	2523	3466	3496	3716	3885
2332	2341	2342	2358	2645	3560	3734	1693
1950	2514	1094	484	928	1530	1439	132
1902	611	1104	429	3200	916	2291	495
3288	3754	166	1327	3035	3063	3075	3089
3186	3292	374	709	3141	3247	3249	3264
3285	3621	3694	3895	383	1607	2462	2480
2883	2887	3014	2537	164			

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Podre Judicial y mandamientos y notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Certifico: Que la publicación del presente edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial. Marcelo A. Horn, Secretario.

C.C. 7.256 / jul. 15 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial de Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Dra. Rosa Amalia Gómez hace saber por tres días que el día 29 de agosto de 2014 a las 12:00 hs. se procederá a destruir Expedientes Paralizados durante el año 2004 cuya última actuación data de más de diez años de antigüedad de conformidad a la autorización otorgada mediante resolución TT-8/2014 de la Dirección Gral. de Expedientes y Archivos de la SCJBA de fecha 19/5/2014 y a lo dispuesto en la AC. 3397/08. La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal, calle Garay 1768 de Mar del Plata. Vencido el plazo citado, sin mediar oposición, se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Mar del Plata, 26 de junio de 2014. Rosa Amalia Gómez, Presidente.

C.C. 7.267 / jul. 15 v. jul. 17

EL RÁPIDO DEL SUD S.A.

POR 5 DÍAS - Con domicilio en la calle Gascón 1851, Mar del Plata, hace pública la transferencia y cesión del fraccionado del servicio de línea de transporte público de pasajeros N° 221 entre Santa Clara del Mar (Pdo. de Mar Chiquita) y Playa Serena (Pdo. Gral. Pueyrredón) a la empresa 12 de Octubre S.R.L., no incluyéndose fondo de comercio, pero si parque móvil (19 vehículos) y la absorción de 48 trabajadores. La citada transferencia y cesión se efectúa libre de toda deuda y gravámenes. Reclamamos por el plazo de ley en escribanía Alfonso Figlas con oficinas en calle Garay 3115, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Eduardo Luis Vecchio, Presidente.

L.P. 22.482 / jul. 15 v. jul. 21

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de La Plata, en virtud de lo establecido por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los Titulares de Dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles:

- 1) Expte. 2147-055-2-1933/2005: PIERCIACOLI, Carlos Guido. Calle 24 esq. 487. Manuel B. Gonnet. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. O; Maz. 32; Parc. 16-a.
- 2) Expte. 2147-055-2-1967/2009: RAMOS, Rosa Nicolasa y/o CISNEROS, Dolores Delia y/o CISNEROS, Alicia Mabel y/o CISNEROS, Juana del Carmen y/o CISNEROS, Elvira Graciela. Calle 518 N° 2.360 e/18 y 19. Ringuet. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. A; Cha. 19; Manz. 19-V; Parc. 34.
- 3) Expte. 2423-055-2-1983/2009: BARDARO, Oscar Héctor. Calle 133 N° 2.335 e/78 y 79. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. IX; Sec. C; Manz. 51; Parc. 2-c.
- 4) Expte. 2147-055-2-2008/2009: BUENADER, Roque Victoriano. Calle 160 e/62 y 63. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 129; Manz. 129-M; Parc. 2.
- 5) Expte. 2147-055-2-2035/2009: GARRIZ, José María. 156 N° 1.087 e/521 y 522. Melchor Romero. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. III; Sec. B; Cha. 89; Manz. 89-B; Parc. 29.
- 6) Expte. 2147-055-2-2036/2009: PERCARA, Amelia Rosa. Calle 153 N° 911 e/412 y 413. Arturo Seguí. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. M; Manz. 92; Parc. 5.
- 7) Expte. 2147-055-2-2048/2009: INCHAURREGUI, Guillermo Alberto y/o DOLGOPOL, Bernardo y/o IPARRAGUIRRE de BILBAO, Francisca y/o IPARRAGUIRRE de JAUREGUI, Josefa y/o BILBAO, Isidro Marcelino. Calle 158 e/414 bis y 415. Arturo Seguí. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. M; Manz. 131; Parc. 17.
- 8) Expte. 2147-055-2-2062/2009: KAUFMAN, Elías Alberto. Calle 70 bis e/150 y 151. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C; Cha. 118; Manz. 118-p; Parc. 17.
- 9) Expte. 2147-055-2-2067/2009: SEGNINI de RAPINO, Teolinda y/o RAPINO Y SEGNINI, Luis. Calle 460 e/14 y 14. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Maz. 53; Parc. 28.
- 10) Expte. 2147-055-2-2071/2009: BIANCHI, Enrique Julián y/o BRECCIA de BIANCHI, Edelmira María. Calle 519 bis e/22 y 23. La Plata. Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. A; Cha. 25; Manz. 25-Z; Parc. 20.
- 11) Expte. 2147-055-2-2080/2009: CAPARELLI de ESPOSITO, Blanca Iris. Calle 86 N° 815 e/11 y 12. Barrio Monasterio. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. A; Manz. 128; Parc. 13.
- 12) Expte. 2147-055-2-2083/2009: TRINCHERI, Julio Miguel y/o PAOLETTI, Orfeo y/o BEZZI de DE LIO, Ana María y/o MAZZACANE, Hugo Hector y/o RUSCONI, Eduardo

Néstor y/o FERRARESI, Blanca Alicia. Calle 162 e/49 y 50. Barrio El Retiro, Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Cha. 157; Manz. 157-C; Parc. 2.

13) Expte. 2147-055-2-2092/2009: PALENZOLA, Marx. Calle Avenida Arana e/18 y 18 bis. Villa Elisa. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. F; Manz. 321; Parc. 8.

14) Expte. 2147-055-2-2099/2009: CATALDI Y ASCACIBAR, María Julia y/o CATALDI Y ASCACIBAR, Héctor Horacio. Calle 135 e/523 y 524. La Granja. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. K; Qta. 173; Manz. 173-B; Parc. 11-a.

15) Expte. 2147-055-2-17/2010: BUCCINO GRONDONA, Oscar. Calle 18 N° 1.586 e/460 y 461. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 57; Parc. 7.

16) Expte. 2147-055-2-19/2010: MÉNDEZ, María Esther. Calle 153 N° 857 e/ 49 y 49 bis. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. B; Cha. 81; Manz. 81-t; Parc. 4.

17) Expte. 2147-055-2-23/2010: COUSTE, María del Carmen. Calle 524 N° 7.320 e/168 y 169. Melchor Romero. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. D; Cha. 161; Manz. 161-E, Parc. 43.

18) Expte. 2147-055-2-29/2010: COLELA, Enrique y/o APHALO, José Domingo. Calle 19 e/59 y 60. Villa Elisa. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 150; Parc. 10.

19) Expte. 2147-055-2-30/2010: ZARO, Carlos. Calle 69 N° 2512 e/145 y 146. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C; Cha. 112; Manz. 112-f; Parc. 39.

20) Expte. 2147-055-2-31/2010: TROMBETTA, Miguel Ángel y/o CONSTANTINIDIS, Angela. Calle 68 e/157 y 158. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 131; Manz. 131-f; Parc. 13.

21) Expte. 2147-055-2-32/2010: VALDÉZ Y SAN MARTÍN, José Eduardo y/o VALDÉZ Y SAN MARTÍN, Natalio Arturo. Calle 68 N° 3.121 e/157 y 158. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 131; Manz. 131-f; Parc. 11.

22) Expte. 2147-055-2-37/2010: BIMBI, Raúl Oscar. Calle 488 N° 2.650 e/Camino General Belgrano y calle 20. Manuel B. Gonnet. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. O, Frac. IX; Parc. 24-C.

23) Expte. 2147-055-2-5/2011: OTERMIN, Aída Melba. Calle 36 N° 1.932 e/133 y 134. Barrio San Carlos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Qta. 197; Manz. 197-C; Parc. 36.

24) Expte. 2147-055-2-9/2011: MILONE, Ignacio y/o MILONE Antonio y/o MILONE, José. Calle 62 e/158 y 159. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 129; Manz. 129-g; Parc. 39.

25) Expte. 2147-055-2-12/2011: FONTAN, Carlos. Calle Diagonal San Martín e/477 y 478. Barrio Savoia. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. F; Manz. 51-D; Parc. 1.

26) Expte. 2147-055-2-13/2011: TELLA, José. Calle 16 e/460 y 461. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. P; Manz. 49; Parc. 6.

27) Expte. 2147-055-2-15/2011: RODRÍGUEZ, José Martín y PORCEL de PERALTA, Haydee. Calle 78 bis N° 1.317 e/21 y 22. Altos de San Lorenzo. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Sec. N; Manz. 123; Parc. 5.

28) Expte. 2147-055-2-28/2011: IBERO, Antonio José. Calle 45 N° 868 e/8 y 9. Villa Elisa. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. F; Manz. 278; Parc. 20.

29) Expte. 2147-055-2-6/2012: SUÁREZ Y ROBELO, Manuel Osvaldo. Calle 489 y 140. Joaquín Gorina. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. Z; Manz. 9; Parc. 22.

30) Expte. 2147-055-2-9/2012: LUNGARZO Y GINI, Delia Herminia y/o LUNGARZO Y GINI, Ángel Darío y/o LUNGARZO Y GINI, Amalia Nidya y/o GINI de LUNGARZO, Teresa Juliana. Calle 477 e/6 y 7. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. F; Manz. 61-C Parc. 7.

31) Expte. 2147-055-2-15/2012: PISTONE, Miguel y/o PORTELLS, Cosme. Calle 80 esq. 134 N° 1.947. Altos de San Lorenzo. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. C; Manz. 51; Parc. 3-P.

32) Expte. 2147-055-2-2/2013: AGOSTI, German. Calle 448 N° 3.627 e/ 31 y 31 bis. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; sec. W; Manz. 41; Parc. 6.

33) Expte. 2147-055-2-4/2013: SANTA ANA DEL PLATA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Calle 523 N° 6.105 esq. 156. Melchor Romero. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Cha. 89; Maz. 89-j; Parc. 12.

34) Expte. 2147-055-2-5/2013: GIL GIMENO, Julio. Calle 52 N° 4.934 e/193 y 194. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Cha. 337; Manz. 337-g; Parc. 29.

35) Expte. 2147-055-2-9/2013: GIL GIMENO, Julio. Calle 193 N° 1.069 e/53 y 54. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Manz. 337-H; Parc. 1-C.

36) Expte. 2147-055-2-12/2013: GIL GIMENO, Julio. Calle 53 e/196 y 197. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. F; Cha. 347; Manz. 347-G; Parc. 6-B.

37) EXPTE 2147-055-2-13/2013: LA PRADERA SOCIEDAD ANÓNIMA. Calle 438 e/134 y 135. El Rincón. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. CC; Manz. 65; Parc. 18.

38) Expte. 2147-055-2-15/2013: ALVAREZ, Filiberto José y/o CAIBELLATI, Erminia Pascuala. Calle 413 N° 4.350 e/144 y 145. Arturo Seguí. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; sec. L; Manz. 11; Parc. 10.

39) Expte. 2147-055-2-16/2013: SCASSO, Antonio Maria de Jesús y/o MARCOLLIESE, Miguel Ángel. Calle 438 N° 3.820 e/133 y 134. City Bell. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. CC; Manz. 53; Parc. 1 y 22.

40) Expte. 2147-055-2-17/2013: GRINBLATT, Luis. Calle 64 N° 3.136 e/157 y 158. Los Hornos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Cha. 130; Manz. 130-e; Parc. 34.

41) Expte. 2147-055-2-19/2013: GIL GIMENO, Julio. Calle 196 N° 972 e/53 y 54. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; sec. F; Cha. 347; Manz. 347-B; Parc. 23.

42) Expte. 2147-055-2-20/2013: ROMAN, Abel Blas y/o BASLA, Enrique Pedro y/o PÉREZ PESADO, César Emilio. Calle 47 N° 5.285 e/200 y 201. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. E; Cha. 254; Manz. 254-C; Parc. 20.

43) Expte. 2147-055-2-22/2013: BRUNELLO, Domingo. Calle 45 N° 5.438 e/204 y 205. Lisandro Olmos. La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III; sec. E; Cha. 260; Manz. 260-H; Parc. 21.

Las oposiciones deberán presentarse ante el Escribano Luis César Marinelli, Notario Encargado del Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de La Plata, ubicado en Dg. 74 N° 1312, 4to. Piso, Oficinas 47/48, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11.

C.C. 7.253 / jul. 15 v. jul. 17

SOLAUT S.A.

POR 3 DÍAS - Que por escritura N° 267 del 25-06-2014 pasada al folio N° 720 del registro notarial N° 1441, Solaut S.A. ha cedido a favor del Banco de la Nación Argentina los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas hasta el monto de \$ 8.500.000. Firmado Piermattei Fernando, Presidente.

M.P. 34.488 / jul. 15 v. jul. 17

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726

POR 2 DÍAS - Vende EX PLANTA FRIGORÍFICA (sin maquinarias) en Av. Lisandro de La Torre 2219/43 CABA. Sup. Lote: 3439 m2 - Sup. Cubierta: 6240 m2. Valor Base de Venta: \$ 7.367.000. Consultar condiciones en Bartolomé Mitre 430 4to. piso CABA. Tel. 0800-666-3433 www.fideicomiso12726.com.ar. Jorge Martínez Isuregui, Jefe Compras Contratos y Servicios; Agustín Mc Cormack, Gerente de Administración y Finanzas.

C.C. 7.262 / jul. 15 v. jul. 16

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL TIGRE

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 21545-14875/14-00. Cítese y emplázase por quince (15) días a quienes se creyeren con Derecho a ser parte en el expediente N° 21545 - 15.642/14, cuyo Causante resulta ser: PRENOLLIO GUSTAVO MARCELO. En el que se tramita el cobro de Indemnización Por Fallecimiento art. 248, L.C.T. Cuyos beneficiarios resultarían ser, Fernández Aurora bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con quienes hubieran acreditado derecho. A tal fin publíquese Edicto por un día en el diario de mayor circulación de la zona y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por un día con validez de cinco. Notifíquese. Tigre, 25 de junio de 2014. Milena Lamonega, Abogada.

S.I. 40.414

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA), en los términos del artículo 66 del Dec. Ley N° 7647/70, y en expediente N° 2306-0325248/08, notifica a la ex agente ALICIA ADRIANA ZALAZAR, lo resuelto mediante Resolución N° 42/14, que a continuación se transcribe: "La Plata, 18 de febrero de 2014. Visto el expediente N° 2306-325348/08..., Y Considerando:... EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y efectuar el cargo deudor a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI N° 23.474.818 - Clase 1973) por la suma de pesos siete mil doscientos veintiséis con noventa y cuatro centavos (\$ 7.226,94) de los que corresponde la suma de pesos cinco mil ochocientos diecinueve con sesenta y tres centavos (\$ 5.819,63) en concepto de capital y la suma de pesos un mil cuatrocientos siete con treinta y un centavos (\$ 1.407,31) en concepto de intereses por lo expuesto en la parte considerativa. Artículo 2°. Intimar a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI N° 23.474.818 - Clase 1973), para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite y dé en pago la suma adeudada. En caso que la citada intimación arroje resultado negativo, remitir los presentes obrados a Fiscalía de Estado para iniciar las acciones judiciales de recupero de la deuda. Artículo 3°. Registrar. Notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Gerencia de Recursos Humanos, -a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos- Dirección Provincial de Personal. Cumplido, archivar. Resolución Interna N° 42-14. Firmado Iván Budassi, Director Ejecutivo, Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, julio de 2014.

C.C. 7.336 / jul. 16 v. jul. 22

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a ANTONIO JESÚS CAYETANO y PILAR MÉNDEZ y JOSÉ FERNÁNDEZ y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la Bóveda ubicada en la Sección: 43, División: 3°, Lotes: 25 y 27. Avellaneda, 13 de junio de 2014. Fabián Orlando Monzón, Subsecretario de Gobierno.

Av. 95.235

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a PASCUAL SALVIA, MARIO VICENTE MANDELLI y GIORDANO BRUNO LAPA y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la Bóveda ubicada en la Sección: 11 Bis, División: 3°, Lotes: 5 y 7. Avellaneda, 24 de junio de 2014. Fabián Orlando Monzón, Subsecretario de Gobierno.

Av. 95.229

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-1656/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de FERRADAS WALTER DAVID, DNI N° 23.272.637 domiciliado en Rondeau N° 1083 de la Localidad de Esteban Echeverría, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5412/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de GÓMEZ JAVIER EZEQUIEL, DNI N° 30.645.565 domiciliado en Buenos Aires N° 334 de la Localidad de Saliquelló, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2569-3105/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de URVE MARCOS JAVIER, DNI N° 27.167.658 domiciliado en Castelli S/N° de la Localidad de Gral. Villegas, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-2632/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de ILLARA MATÍAS, DNI N° 26.351.116 domiciliado en Betbeze S/N° de la Localidad de Ranchos, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-3442/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de VILLALBA MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 23.481.921 domiciliado en 78 y 128 de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2516-2739/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de VILLASUSO FLORENTINO FERNANDO, DNI N° 8.347.298 domiciliado en Amodeo N° 1298 de la Localidad de Quilmes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2603/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de AGUADO OMAR, DNI N° 10.841.722 domiciliado en ALEM N° 745 de la Localidad de Tigre, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-4211/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de ALFONSO ROBERTO JUAN, DNI N° 8.260.432 domiciliado en Vasco y Virgen de Luján N° 7576 de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2522-2586/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de FERNÁNDEZ CARLOS RAMÓN, DNI N° 16.826.319 domiciliado en G. Miró y Faraday S/N° Barrio San Francisco de la Localidad de Florencio Varela, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70,

la resolución dictada en el expediente N° 2522-3579/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de DÍAZ GUILLERMO BLAS, DNI N° 20.028.186 domiciliado en 26 y 51 de la Localidad de Mercedes, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires conforme con lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la resolución dictada en el expediente N° 2576-5731/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de FARÍAS RICARDO ALBERTO, DNI N° 25.607.750 domiciliado en Necochea N° 24 de la Localidad de Coronel Suárez, en el Registro de Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Provincial de Ganadería. Fiscalía de Estado, 2 de mayo de 2011. Dr. Miguel Berri.

C.C. 7.280 / jul. 16 v. jul. 22

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en los términos del artículo 66 del Dec. Ley N° 7.647/70, y en expediente N° 2306-0325248/08, notifica a la ex agente ALICIA ADRIANA ZALAZAR, lo resuelto mediante Resolución Interna N° 42/14, que a continuación se transcribe: "La Plata, 18 de febrero de 2014. Visto el expediente N° 2306-325348/08..., y Considerando:... El Director

Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°: Aprobar la liquidación y efectuar el cargo deudor a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI N° 23.474.818 – Clase 1973) por la suma de pesos siete mil doscientos veintiséis con noventa y cuatro centavos (\$ 7.226,94) de los que corresponde la suma de pesos cinco mil ochocientos diecinueve con sesenta y tres centavos (\$ 5.819,63) en concepto de capital y la suma de pesos un mil cuatrocientos siete con treinta y un centavos (\$ 1.407,31) en concepto de intereses por lo expuesto en la parte considerativa. Artículo 2°: Intimar a la ex agente Alicia Adriana Zalazar (DNI N° 23.474.818 – Clase 1973), para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite y dé en pago la suma adeudada. En caso que la citada intimación arroje resultado negativo, remitir los presentes obrados a Fiscalía de Estado para iniciar las acciones judiciales de recupero de la deuda. Artículo 3°: Registrar. Notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Gerencia de Recursos Humanos, a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos-Dirección Provincial de Personal. Cumplido, archivar. Resolución Interna N° 42-14. Firmado Iván Budassi, Director Ejecutivo, Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires." La Plata, julio de 2014.

C.C. 7.387 / jul. 16 v. jul. 22

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran DÍAZ FEDERICO IGNACIO, BROVIA MARÍA ROSA, DÍAZ MARÍA ESTHER Y DÍAZ JUAN CARLOS a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio de los restos ubicados en el cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 27 de junio de 2014.

L.Z. 47.667

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Mercedes.** JOSÉ ANÍBAL DOVA, DNI 16.548.424, domiciliado en calle 21-729 de Mercedes (B)., transfiere a María Victoria Tiseyra, DNI 32.440.966, domiciliada en calle Albanesi 273 de Roque Pérez (B), el fondo de comercio de la Farmacia y perfumería "Dova" de calle 12-1128 de Mercedes (B), incluido personal, libre de pasivo. Reclamo de Ley calle 21-670 Mercedes (B). Ana Carolina Respuela, Notaria.

Mc. 67.095 / jul. 10 v. jul 16

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata.** Se comunica al comercio y público en general que el Sr. SILVIO FERNANDO ELÍAS, con domicilio en Colón 5343, vende al Sr Carlos Federico Sosa, con domicilio en Rejón 4951, el fondo de comercio sito en Patagones 844, libre de pasivo, gravámenes y personal, con nombre comercial "Ena's Fitness" a partir del 1 de julio de 2014. Oposiciones de Ley, Jujuy 661, Dra. Liliana Pérez.

M.P. 34.428 / jul. 10 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - **Madero.** XU QINGZHONG transfiere a Li Gouzhong un Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen, Carnicería y verdulería, panadería artesanal, comercializadora sito en la calle Boulogne sur Mer N° 918 de Ciudad Madero. Reclamos de Ley.

L.M. 97.510 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **San José.** La Sra. XIUYU YAN, DNI 94.061.000, vende y transfiere al Sr. Binhui Yan, DNI 94.884.434, el fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, arts. de limpieza, perfumería y bazar, ubicado en Gaboto 5471, San José, Pdo. de Alte. Brown. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.485 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS – **Adrogué.** La señorita COSTA DOMÍNGUEZ, MARÍA ROSA DNI 31.206.028, CUIT 27-31206028-6, transfiere a la señorita Fossati Guitian, María Celeste DNI. 30.893.429, CUIT 27-30893429-8 su cuota parte del fondo de comercio Sport Basic CUIT 30-71201289-3 ubicado en Esteban Adrogué 1107, local 12, Adrogué, cuyo rubro es Indumentaria Deportiva y Accesorios de la misma, a partir del 30/01/2014. Reclamos de Ley en el mismo. Roque Felipe Estefanelli, Abogado.

L.Z. 47.599 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS – **Escobar.** Se comunica que DE AMBROSIO DIETRICH BRENDA DNI 32.595.102 transfiere

re fondo de comercio dedicado a Salón de fiestas, ubicado en César Díaz N° 702 Pdo. Escobar Pcia. de Bs. As. a la Sra. Benítez Susana Graciela DNI 23.203.812. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.456 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Garín.** Se avisa al comercio que el Sr. LANCIANO JUAN CARLOS transfiere el fondo de comercio de despensa-fiambrería verdulería-frutería-carnicería sita en Belgrano II N° 386 de la Ciudad de Garín. Pdo. de Escobar al Sr. Picart Leandro César Mariano. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.460 / jul. 11 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - **Matheu.** Se avisa al comercio que MAURO JAVIER LURASCHI, CUIT 23-27208235-9 transfiere fondo de comercio. "Granja Avícola", a Martín Ignacio Alfonso, CUIT 20-31380093-9, sito en Ruta 25 entre San Martín y Belgrano de Matheu, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.112 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Del Viso.** Avisa WENG JIANPING propietario del Supermercado sito en Avda. Madero 1147, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a He Xiaojuan el mismo libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Madero 1147, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Claudia E. Juanes, Contadora Pública.

S.I. 40.078 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **San Fernando.** Se avisa al comercio que el Sr. JUSTO JOSÉ JUÁREZ transfiere el fondo de comercio de Establecimiento Industrial Corte de Aglomerado y Fórmica, sito en Santa Rosa 4120, Pdo. de San Fernando a Talleres Sustentables S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.050 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Moreno.** FLAVIA PAOLA STOL, DNI 24.731.154, CUIT 27- 24731154-3, domicilio real Iglesias 60, Ciudad y Partido de José C. Paz (B), transfiere el local de Mueblería denominado "Flavi Confort" ubicado en Avenida Derqui y La Escultura de Moreno, Partido de Moreno (B), N° de Expediente Municipal 48174/S/06, N° de cuenta de comercio 10000000027247311543 a Esto Es Flavi S.R.L., CUIT 30-71234109-9, inscripta en la matrícula N° 109.164 de la DPPJ, domicilio social Alfaro 1422 de la Ciudad de Presidente Derqui, Partido del Pilar (B). Reclamos de Ley en Avenida Derqui y La Escultura, Moreno (B). Antonio Carlos Pro, Contador Público Nacional.

S.I. 40.115 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **I. Maschwitz.** Se avisa al comercio que CARLOS PAZOS, CUIT 23-26886540-9 transfiere fondo de comercio, Bar (Cafetería-Cervecería), a Julio Díaz, CUIT 20-27187161-9), sito en Mendoza 1578 de I. Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.113 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **San Martín.** Cambio de Denominación Social. EMILIO AGNESE SOCIEDAD DE HECHO, de MARCELO FERNANDO AGNESE, DNI 16.008.620; FABIÁN PABLO AGNESE, DNI: 18.301.717 y PEDRO EMILIO AGNESE, DNI: 13.663.627, con domicilio en la calle Belgrano 2011/13 de la Localidad y Partido de General San Martín, cambia su denominación por Emilio Agnese Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT: 30-66356471-0. Reclamos de Ley en el mismo. Doctor Javier Pedro Molina, Abogado.

L.P. 22.386 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg.** XUESHI ZHENG, DNI 93.644.627, transfiere a Chen Min, DNI 94.250.305 el Supermercado, autoservicio, nombre de fantasía "Los Amigos", sito en la calle Garibaldi 886/884, en la localidad de Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 40.257 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS - **Villa Adelina.** Se avisa al comercio que el señor RICARDO WATSON transfiere el fondo de comercio de Remisería "Turismo W" sito en los Paraísos 988 de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, al señor Francisco Jaime Molins. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.297 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Pilar.** BELLONE MARISA RITA D.N.I. 24.570.101, transfiere el fondo de Comercio de su propiedad, rubro Almacén y Quiosco, ubicado en la Calle Beliera (Ex. Ruta 8) 4529, de la Ciudad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a López José Oscar, DNI: 18.171.296. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 40.330 / jul. 14 v. jul. 18

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz.** Transferencia de Fondo de Comercio, la señora TATIANA WEBER con domicilio en Dr. Ferrari N° 8 Marcos Paz, CUIT 27-25147060-5, transfiere a Mariana Alejandra Squadroni Fuentes con domicilio en Catamarca 175 Marcos Paz, CUIT 27-28694117-1, el fondo de comercio del Restorán La Josefa ubicado en la calle Belgrano 1937 de la Localidad de Marcos Paz. Reclamos de Ley, en el mismo.

Mn. 62.949 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. PAMELA BEATRIZ PÉREZ vende a Sabrina Anabel Cannata, Salón de Fiestas Infantiles, sito en José María Paz 1741, Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.845 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Moreno**. RIVERO MIRIAM SANDRA, D.N.I. N° 17.264.244, CUIL 27-17264244-1, domicilio Zeballos 653, Moreno, transfiere a Villalba Damaris Micaela, DNI N° 32.974.000, CUIL 27-32974000-0, domicilio Pedro Uriarte 1613, San Miguel, fondo de comercio denominado “Maulas”, situado en la calle Independencia 731, Partido de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo. N° de Expediente: 129295-S-12. N° de cuenta: 27172642441.
Mn. 62.951 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. GRACIELA MARCELA CRUCEÑO, transfiere a Marcelo Omar Loeda, Rubro: Ferrería y Afines, sito en la calle Tucumán N° 2663 Castelar Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.847 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. JOHANNA SOLEDAD FRANCO, transfiere a Federico Gabriel Valdez, el salón de fiestas infantiles sito en Colegio Militar 5068 de Villa Ballester Pdo. G. San Martín. Reclamos de Ley en el lugar.
S.M. 52.792 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SOLUTEX S.H. de ROBERTO RUSSO y VÁZQUEZ ALEJANDRO, con rubro: fabricación de etiquetas impresas y bordadas, sito en calle 32 España N° 3669, Pdo. de Gral. San Martín, Transfiere a: STX S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.855 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. RICARDO A. DI LEO, cede en forma gratuita y sin cargo alguno su parte del fondo de comercio, del local de venta de ropa femenina sito en la calle P. Rodríguez 4672 en V. Ballester, a Myian V. Hernández.
S.M. 52.849 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LILIANA BEATRIZ SEGURA. Transfiere 100% Elaboración de Helados, sito en Carlos Casares 863 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. a Esteban Manuel Becaaz, Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.949 bis. / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LILIANA BEATRIZ SEGURA. Transfiere 100% Heladería, sito en Carlos Casares 911-913 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. a Esteban Manuel Becaaz, Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.950 / jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JUAN PABLO IMAGIIRE, DNI 29.600.860, con domicilio en Av. Galicia N° 311 del Partido de Avellaneda, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio del rubro “Salón de Fiestas y Eventos”, sito en Vélez Sarsfield N° 298 y San Martín N° 1500/1510 del Partido de Avellaneda, Habilitación Municipal N° 64605, a favor de Paula Beatriz Salvia, DNI 28.649.736, con domicilio en Elustondo 858 del Partido de Quilmes. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Guimarey Carlos con domicilio en Av. 9 de Julio 1223, 1° Piso Of. 17, del Partido de Lanús. Solicitantes: Juan Pablo Imagiire, Titular, Paula Beatriz Salvia, futuro comprador.
Av. 95.233 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Sra. MARIELA PAOLA MÁRQUEZ, DNI: 31.595.259, con domicilio en calle 803 N° 1528 Quilmes Oeste, transfiere a la Sra. Vanesa Noemí Covellone, DNI: 30.146.469, con domicilio en Martín Fierro N° 1619, Fcio. Varela, Fondo de Comercio del Rubro locutorio, sito en J. D. Perón N° 240, Fcio. Varela, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.
Qs. 89.977 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. QUÍMICA BASSE, le informa al Público en general que transfiere la habilitación municipal de su Industria Química, sita en Ibera N° 772, Avellaneda a la firma Bassegraf-Ink. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.240 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. El que suscribe HARINAS DEL SUR S.A. informa a la industria en general que transfiere su actividad industrial con el rubro de depósito, distribución, venta de harinas, productos para panaderías y pizzerías, elaboración y amasado de margarinas, ubicado en la calle 9 de Julio 391/3 del Partido de Avellaneda a la firma Estelita S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.238 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - **Vte. López**. La Sra. EVANGELINA MAZ-ZAFERRI; D.N.I. N° 9.999.146; vende Farmacia Chenu con domicilio en San Martín 2202, Florida; Pdo. de Vte. López, Pcia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen a Farmacia Chenu S.C.S. en formación; representada por su socio comanditario José Manuel Aimar, DNI N° 34.023.146, con domicilio en San Martín 2257 1 ° C; Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia.de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. San Martín 220, Florida; Vte. López, Pcia. de Bs. As.
S.I. 40.380 / jul. 16 v. jul. 22

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. 01/07/2014. Se comunica al comercio que la Sra. ILDA ANDREA CAMPOS, con DNI N° 4.544.878, transfiere su Fondo de Comercio del rubro Agencia de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, Parada 19, Legajo 754092, ubicada en Sargento Cabral N° 1876 de Monte Grande, a favor del Sr. Horacio Alberto Muñiz, con DNI N° 38.523.990. Reclamo de Ley en dirección citada.
Av. 95.226 / jul. 16 v. jul. 22

Convocatorias

MECANO GANADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 26 de junio del año 2014 se decidió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2014, a celebrarse a las 11:30 hs. en la sede social sita en calle Antonio Aita N° 1930 de la Localidad y Partido de Nueve de Julio, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2) Ratificación de lo decidido el 30/05/2014 instrumentado en el acta de asamblea N° 21.
- 3) Autorizaciones. Firmado: Presidente de Mecano Ganadero S.A. Sr. Alejandro Roberto Mato. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC. Alejandro R. Mato, Presidente.

L.P. 22.284 / jul. 10 v. jul. 16

TIGRE GNC S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de año 2014 a las 15 hs., en el local de la calle Rocha N° 20 de Tigre provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ejercicio de la Acción social de responsabilidad contra los Directores por los actos comprendidos dentro del ejercicio N° 21 finalizado el 31 de mayo de 2012.

El Directorio, Teodoro Kallaur, Presidente.

S.I. 40.208 / jul. 11 v. jul. 17

EMPRESA MONTE GRANDE S.A. LINEA 501

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex. Tte. Videla) N° 10 de la Localidad de Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires el día 2 de agosto de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al Ejercicio N° 33 finalizado al 31 de marzo de 2014 y demás documentación establecida por el Art. N° 234 de la Ley 19.550.
- 3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).

5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

L.Z. 47.577 / jul. 11 v. jul. 17

CHAP Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art.12 del Estatuto Social), para el día 15 de agosto de 2014, en la sede social calle Vignau 458 de la Ciudad de Trenque Lauquen, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, Inc.1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Retribución al Directorio.

4) Decisión y compromiso de adquirir la titularidad de dominio de un predio, conforme lo dispuesto por el inciso a) del Art. 8 de la Ley 4.348.

5) Decisión de desafectar el uso del inmueble ubicado en Diógenes Taborda N° 742/746 destinado a las actividades promovidas en C.A.B.A. en un plazo mínimo de 18 meses y hasta un máximo de 3 meses de encontrarse operable el C.C.L.

6) Compromiso de mantener el ejercicio de las actividades promovidas durante los siguientes 3 años contados desde el inicio de las actividades.

7) Compromiso de prestar la totalidad de los servicios promovidos en el Art. 4 de la Ley 4.348, de corresponder, en un predio determinado por el Art. 1 de la Ley 4.348.

8) Designación de un (1) accionista para que junto con el Presidente apruebe y firme el acta de la Asamblea. El Directorio. C.P. Adrián M. Villaro.

T.L. 77.634 / jul. 11 v. jul. 17

TREVES ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Treves Argentina S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Camino de la Tradición N° 140, Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, el 7 de agosto de 2014, a las 15:00 horas, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

2. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

4. Remuneración del Directorio.

5. Designación de un nuevo miembro del directorio por renuncia del Sr. Armindo Abreu.

6. Designación de accionistas para firmar el acta.

Santiago Luis Oliva Pinto, Contador Público.

C.F. 30.956 / jul. 11 v. jul. 17

3NET S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de 3Net S.A., para el día 10 de agosto de 2014, a las diecinueve treinta horas, en el local social de calle Chacabuco N° 100, de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.

2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

3) Destino de las Utilidades. Honorarios del Directorio.

4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Horacio Larrondo, Presidente.

T.A. 87.399 / jul. 11 v. jul. 17

JUNARSA S.A.C.I.F.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Para el 29 de julio de 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, en José I. Arias 180 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar este:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Considerar el Informe del Directorio sobre la marcha de los negocios sociales y el Presupuesto Económico y Financiero vigente hasta junio/2015.

2.- Informe, consideración y ratificación de la operación de venta realizada a El Gaucho S.A.

3.- Consideración del aumento del Capital Social en la suma de pesos seis millones, aprobación del monto, plazos y condiciones del mismo;

4.- Aprobación, en caso de corresponder, de los requisitos del artículo 197 y concordantes de la Ley 19.550.

5.- Reforma, en su caso, del artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital aprobado en el punto 3°.

Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Director. Daniel Pablo Riva, Presidente.

Jn. 69.801 / jul. 11 v. jul 17

SATRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a los señores accionistas de Satro S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de julio de 2014 a las 10.00 hs. La Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Bmé. Mitre 1750 del Partido de Moreno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014.

3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014 y su distribución.

4) Determinación de autoridades y número de directores titulares y suplentes, y su elección por el término de 3 ejercicios.

Nota: para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, con 3 días de anticipación, dentro del horario de 8 a 20. Dicho plazo caducará el 28 de julio de 2014. Dra. Natalia Andrea Rivarola.

Mc. 67.127 / jul. 14 v. jul. 18

INDUSTRIAS VESUBIO S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sitio en la calle Virrey Santiago de Liniers N° 2888 de la Localidad de Valentín Alsina del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires. Reunión de Socios. En cumplimiento del Estatuto Social, convócase a los Señores Socios a reunión para el día 7 de agosto de 2014, a las 14:30 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para 15:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sito en la calle Virrey Santiago de Liniers N° 2888 de la Localidad de Valentín Alsina del Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Renovación de autoridades.

2) Consideración de los estados contables al 30.06.13.

3) Aumento de Capital. Industrias Vesubio S.R.L. Socio Gerente Domingo Drovandini.

C.F. 30.966 / jul. 14 v. jul. 18

AREST S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 03 de julio del año 2014 se decidió convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de agosto de 2014, a celebrarse a las 11:30 hs. en la sede social sita en calle 55 N° 964 de la Ciudad y Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos socios para firmar el acta.

2) Ratificación de lo decidido el 03/05/2012 Instrumentado en el Acta de Asamblea N° 33.

3) Ratificación de lo decidido el 22/04/2014 instrumentado en el acta de Asamblea N° 35.

4) Reforma del artículo primero del estatuto social.

5) Autorizaciones. Firmado: Presidente Sra. Silvia Adriana Zamponi. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC.

L.P. 22.387 / jul. 14 v. jul. 18

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del club deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto de 2014 a las 09:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2013 y de la pertinente Memoria.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandata-

rios ser accionistas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Juan Pablo Santillán, Presidente.

S.I. 40.289 / jul. 14 v. jul. 18

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 2014 a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de Ruta 36 Km. 63 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Análisis y aprobación de los estados contables correspondientes al período 2013/2014.

3) Análisis y aprobación de la Gestión del Directorio.

4) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente Carlos Valladares.

5) Designación de un director suplente.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Valladares, Presidente.

L.P. 22.512 / jul. 15 v. jul. 21

CORPORACIÓN SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de agosto de 2014 a las 07:00 horas en 1° convocatoria, y 08:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de calle 48 N° 880 Dpto. 4° de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Análisis y aprobación de los estados contables correspondientes al período 2013/2014.

3) Análisis y aprobación de la Gestión del Directorio.

4) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente Carlos Valladares.

5) Designación de un director suplente.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Valladares, Presidente.

L.P. 22.506 / jul. 15 v. jul. 21

HORCADIE S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en la sede sita en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 15 de agosto de 2014 a las 18:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de Presidencia.

2. Consideración de Memorias y Estados Contables al 30-06-2013 y 30-06-2014.

3. Honorarios al Directorio.

4. Elección de Directorio por un nuevo período.

5. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 12 de agosto de 2014 de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.

G.P. 94.560 / jul. 15 v. jul. 21

BONGIOVANNI E HIJOS S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 2014 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle Cte. Ruiz N° 138. Junín, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designar un Socio para presidir la asamblea.
 - 2°) Designación de Liquidadores.
 - 3°) Designar socios y accionistas para firmar el acta.
- Julio Jorge Benedetti, Contador Público.
Jn. 69.807 / jul. 15 v. jul. 21

PAIDELLA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Paidella S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de agosto de 2014, a las 9:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de persona autorizada para la gestión de la presentación del reempadronamiento y rúbrica ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
- Av. 95.227 / jul. 15 v. jul. 21

CÁMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2014 a las 17:30 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Centro de Exposiciones en las calles Escalada y Almirante Martín, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2014.
- 3) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2014/2015.
- 4) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación en la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10:00 a 16:00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Escalada y Almirante Martín Localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Designados Presidente y Secretario por Acta N° 1.244 del 21 de octubre de 2013. Miguel Mooney, Presidente. César Zazzali, Secretario. Jorge Arturo Álvarez, Notario.

S.I. 40.397 / jul. 16 v. jul. 18

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de 4 de agosto de 2014 a las 10:00 horas, en el recinto de (D-53) Avenida Argentina 4214, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2014.
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores.
- 4) Aprobación y destino del resultado del ejercicio. No comprendida en el Art. 299. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 22.524 / jul. 16 v. jul. 22

EL DÍA S.A.C.I.F.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de agosto de 2014 a las 11:00 horas en la sede de Diagonal 80 N° 817 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 28 del febrero de 2014.
- 2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 28 del febrero de 2014.
- 3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4°) Elección de cinco Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. Art. 299. María del Carmen de Luca, Contadora Pública.

L.P. 22.545 / jul. 16 v. jul. 22

LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de agosto de 2014 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle José Ingenieros N° 2701, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Ratificación de la Cesión de los Derechos de Explotación de la Línea 333 efectuada por el Directorio. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio. Mónica Iglesias, Abogada.

L.P. 22.572 / jul. 16 v. jul. 22

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - PEDROL MABEL EDITH DNI 12.206.429. Solicitando Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Julio de 2014. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 22.413 / jul. 14 v. jul. 16

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 T.O. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS - ESCUDERO LEONELA DNI 35.411.544. Solicitando Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Julio de 2014. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 22.414 / jul. 14 v. jul. 16

Sociedades

ALTA EN EL CIELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 17/6/14; Madariaga 2950 San Bernardo del Tuyú, partido de La Costa; Alta en el Cielo S.R.L.; Pablo M. Torres, 13/6/60, DNI 14.199.587 y Analía L. García, 30/12/72, DNI 23.101.922, ambos comerciantes, solteros, argentinos, con domicilio en calle La Rioja 1170 Mar de Ajó; 70 años; \$ 30.000; fin educativo: otorgamiento de oferta educativa variada, servicios con fines educativos deportivos y recreativos pudiendo impartir enseñanza de nivel inicial primario secundario terciario no universitario y terciario universitario; constructora e inmobiliaria, comercial, mandatos y servicios; gerentes: Pablo M. Torres y Analía L. García; plazo 3 años; Arts. 55, 284; 30/4 Notario: Sebastián S. Lago.

L.P. 22.080

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/01/2007 se resolvió designación del siguiente Directorio: Presidente Cecilia Mariel Ixtaina, Directora suplente Marisa Graciela Ixtaina, por 3 ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 22.094

COVIARQ S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de Directorio del día 22/05/2014 se procedió a distribuir los cargos de directores que fueran designados por la A.G.O. del mismo día. El nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Belma Nancy Bessone Cruceiro, DNI: 2.757.244 y CUIT: 27-02757244-3 Director Suplente: Javier Darío Luchetta, DNI: 18.283.710 y CUIT: 20-18283710-6. Gabriel Carballeda, Contador.

L.P. 22.074

PROLUSA S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de Directorio del día 26/05/2014 se procedió a distribuir los cargos de directores que fueran designados por la A.G.O. del mismo día. El nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Lionel Cortizo, DNI: 21.892.476 y CUIT: 20-21892476-0 Director Suplente: Javier Darío Luchetta, DNI: 18.283.710 y CUIT: 20-18283710-6. Gabriel Carballeda, Contador.

L.P. 22.073

COMPLENET S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 02/06/2014 nuevo directorio: Presid. Natali Michelle L. Márquez; Dir. Sup.: Néstor Carlos Abatidaga. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 22.086

INTERNET WINDS AG S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2004 se resolvió designación del siguiente Directorio: Presidente Marisa Graciela Ixtaina, Directora suplente Cecilia Mariel Ixtaina, por 3 ejercicios. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 22.093

JAVIER Y RAFAEL POZZO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1- Socios: César Rafael Pozzo, argentino, soltero, D.N.I. 28.447.979, domicilio calle: Soldado Bordón N° 583 Lobos, Comerciante, CUIT/CUIL N°: 20-28447979-4; y Lujan José Javier Pozzo, argentino, casado, D.N.I. N°: 33.286.160, domicilio calle: Soldado Bordón N° 583 Lobos, comerciante, CUIT/CUIL N° 20-33286160-4; 2- Instrumento Privado: 03-04-14; 3- Javier y Rafael Pozzo S.R.L.; 4- Soldado Bordón N° 583 Lobos; 5- A-Elaboración, comercialización y distribución de productos lácteos; B- Elaboración y comercialización de bebidas y productos alimenticios; C- Faena y comercialización de animales, productos y sub-productos derivados; D- Explotación y comercialización de productos agrícolas; E- Comercialización de artículos de limpieza, leña, carbón, alcoholes y sus derivados; F- Mandatos; G-Transporte; H- Financieras; 6- Duración: 90 años; 7- Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000), integrado por: César Rafael Pozzo: pesos diez mil seiscientos (\$ 10.000) y Luján José Javier Pozzo: pesos diez mil (\$ 10.000). 8- Administración: Gerente: Lujan José Javier Pozzo; 9- Fiscalización. Art. 55 Ley 19.550; 10- Ejercicio: 31-07 c/año. 11- Las actividades financieras que desarrollará la sociedad no incluirán las reguladas por la Ley 21.526. La Plata, junio de 2014. Pablo Hasper, Abogado.

L.P. 22.092

LOS DISCOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Comunica Integración del Directorio: Se integra por un miembro titular e igual número de Suplente, por tres ejercicios.

Presidente: Vicente Alberto Mario Fichera, arg., nac. 23/06/1959, casado, DNI 13.334.631, empresario, dom. calle 16 N° 335 4° B Cdad. y Pdo. de La Plata. Director Suplente: Gabriel César Pérez, arg., nac. 28/01/1968, casado, DNI 20.032.631, empresario, dom. calle Diag. 117 N° 367 Cdad. y Pdo. La Plata. Ambos con mandato hasta el 24/04/2016. Los nominados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social de calle 48 N° 441 Cdad. y Pdo. de La Plata (art. 256 LSC). Resuelto por Asamblea Ord. del 24/04/2013 y Actas de Directorio del 22/03/2013 (convocatoria) y 20/03/2014 (distribución cargos). Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 22.087

L.B.Q. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Ariel González, DNI. 20.537.758, arg., soltero, 21/1/69, admin., 8 N° 718, P. 3, dto, D, Pdo. de La Plata, Bs., Paula Patricia Susana Rodríguez, DNI. 21.463.465, arg., soltera, 13/3/70, cont. púb., 12 N° 2147, La Plata, Bs. As. 2) 18/10/2013. 3) L.B.Q. S.R.L. 4) 12 N° 2147, La Plata, Bs. As. 5) Comercial e Industrial, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Financiera, Mandataria de Inversiones. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Soc. Gte. Luis A. González. Gte. Sup. Paula P. S. Rodríguez, durac. 2 ejercicios. 9) Presc. Sindicatura. 10) 31/10. Paula Rodríguez, Contador Público Nacional.

L.P. 22.153

FRÍO POLAR S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea ordinaria del 12/01/2012, reunión directorio del 16/01/2012 de Frío Polar S.A.: 1) Designación directores: Presidente: Juan Manuel Libera Raventos, DNI 30.506 801, Director Suplente: María Fiorella Del Valle Libera Raventos, DNI 31.031.831, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo N° 4246, de la ciudad de Mar del Plata. Esc. N° 48 del 30/06/2012. Mar del Plata, julio de 2014. Alfredo R. Cerrotta, Abogado.

L.P. 22.164

CHIKUNG S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 2 del 15/01/2013 se designa nuevo directorio. Presidente: Marcelo Germán Verdi, arg., DNI 29.651.743 CUIT 20-29651743-8, dom. Río Segundo N° 1267, Pdo. Del Pilar (B). Director Suplente: Frank Antonio Aguilar Rodríguez, cubano, DNI 94.123.123 CUIT 20-94123123-4, dom. 11 de Sep. 346, Pdo. Del Pilar (B). Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle Río Segundo N° 1267, Pdo. Del Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 22.186

EL CHALERO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que El Chalero S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 20/03/2014 ha aceptado la Renuncia del Director Titular Vicepresidente: Juan Manuel Bojanich y ha procedido a elegir nuevo Directorio por el término de dos ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Eduardo Rial. Director Titular Vicepresidente: Juan Carlos Bojanich y Director Suplente: Martín Ariel Pereda. Conste María Laura Benítez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.532

**SVN CONSULTING
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Integrantes: José Sebastián Scheller, argentino, nac. 31/07/1979, D.N.I.: 27.537.926, CUIT. 20-27537926-4, soltero, de profesión empresario, dom. Chubut 2222 de Bahía Blanca, Bs. As.; Ignacio Nicolás Martín, argentino, nac. 14/05/1984, D.N.I. 30.913.895, CUIT 20-30913895-4, soltero, de profesión empresario, dom. Av. Colón 254 de Bahía Blanca, Bs. As. y Valentina Leticia Montani, argentina, nac. 16/04/1993, D.N.I.: 37.235.938, CUIT: 27-37235938-8, soltera, de profesión empresaria, dom. Corrientes 1061 de Bahía Blanca, Bs. As. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de septiembre de 2013. 3) Razón Social: "SVN Consulting

Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Domicilio de la sociedad: Sarmiento 1234, Bahía Blanca, Buenos Aires. 5) Objeto Social: 1) Comercial: Explotación de negocios del ramo de restaurant, cafetería, bar, pizzería, lunch, disco bares, discotecas, espectáculos artísticos en locales u otros establecimientos análogos, explotación integral de servicios gastronómicos, venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados, y despacho de bebidas con o sin alcohol. Desarrollo, administración y comercialización de sistema electrónico de tarjetas prepago y fidelización de clientes. 11) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación e importación de toda clase de mercaderías. 6) Plazo de duración: treinta y tres años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: seis mil pesos (\$ 6.000). 8) Administración Social: administración, uso de la firma social o representación ejercida por los socios José Sebastián Scheller, Ignacio Nicolás Martín y la socia Valentina Leticia Montani en forma indistinta en carácter de socios gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Gustavo Antonio Forneris, Contador Público Nacional.

B.B. 57.538

GUEDIKIAN IMPRESORES S.A.

POR 1 DÍA - "Guedikian Impresores S.A." CUIT. 30-50042500-7, con domicilio Estanislao del Campo 1840 Ciudad y Partido Quilmes, Prov. Bs. As., inscrita DPPJ, matrícula 16435, Legajo 32718, por Acta Asamblea General Extraordinaria N° 37- 04/09/2012 protocolizada por Escritura 291-05/07/2013 Esc. Borelli, Quilmes; se aumentó Capital Social de \$ 500.000 a \$ 2.500.000, dividido en 250.000 acciones de V\$N 10. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.875

**SIMENTIENDES COCINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Complementa Edicto publicado 17/6/2014, N° 89839. Por Esc. 223 del 24/6/2014 Notaria D'Andrea, Quilmes, Provincia Bs. As.; "Simentiendes Cocina Sociedad de Responsabilidad Limitada" en trámite inscripción DPPJ 2/219.287, Reformulo cláusula 3° est. suprimiendo La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.914

LA GALVANOPLÁSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 23, del 16/4/2014, se eligieron y aceptaron cargos los directores: Presidente: Pedro Mariano D' Esposito, DNI 20.723.456; Vicepresidente: Juan Gabriel D'Espósito, con DNI 22.922.714; suplente: Mariela Andrea D' Esposito, DNI 22. 922. 714. Guillermo L. Aguirre, Notario.

Av. 95.208

MILLOR SOCIEDAD COLECTIVA

POR 1 DÍA - Se hace saber por instrumento privado del 5 de mayo de 2014, se resolvió disolver la sociedad y nombrar como liquidadoras a las socias Ana Freschi y Alicia Lelia Allona. Autorizado según instrumento privado del 05 de mayo de 2014 a Graciela Marta Vergatti. DNI 13.678.319 a firmar el presente edicto.

Av. 95.206

TEQUE INDUSTRIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 17, del 31/10/2013, se eligieron directores y cargos: Presidente: Martín Leonardo Ramos, DNI 26.023.518, CUIT 20-26023518-5, Perú 1664, Avellaneda; suplente: Lucía Graciela Ferrara, DNI 11.369.330, CUIT 23-11369330-4, Perú 1664, Avellaneda. Guillermo L. Aguirre, Notario.

Av. 95.209

LASGAVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Lassalle, Hugo Gastón, domiciliado en Pereyra Lucena N° 1131 de Lomas de Zamora, nacido 14/04/1972, D.N.I. 24.913.477, C.U.I.T. 20-24913477-6, argentino, divorciado, empresario y Silvestre, Silvia Rita, domiciliada en Pereyra Lucena N° 1131 Lomas de Zamora, nacida el 10/02/1947, D.N.I. 5.472.950, C.U.I.T. 27-05472950-8, argentina, divorciada, empresaria. 2) Instrumento privado: 25/04/2014. 3) Denominación: "Lasgava S.R.L.". 4) Domicilio: Rivera N° 521, de Lomas de Zamora 5) Duración: años desde su inscripción. 6) Objeto: Servicios Empresariales: la prestación administrativos, representaciones comerciales, intermediaciones, realización de eventos, conferencias y convenciones. Comercial: comercialización y distribución de productos eléctricos, electrónicos, bazar, hogar, librería, juguetería, artículos textiles y consumo personal mediante la compra, venta, exportación, importación. Comercio Exterior: la explotación y prestación de servicios todo lo relacionado con el ámbito del Comercio Exterior. Transporte: Mediante la explotación del transporte automotor de carga. Servicios de Catering y Eventos: coordinación y gestión para la realización de eventos. Financiera: mediante la financiación con dinero propio, con o sin garantía real o a largo plazo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) Capital: \$ 12.000 divididos en cuotas de \$ 1 suscripción Lassalle 9000 cuotas y Silvestre 3000 cuotas c/u. 8) Administración y Rep. Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Socios. 10) Gerente: Socios. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Matías N. Bassi, Contador Público Nacional.

Av. 95.187

LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Unánime N° 43 del 31 de marzo de 2014, se designó Presidente: Diego A. Fernández Riveira DNI 31.270.320 y Director Suplente: Santiago D. Fernández Riveira DNI 33.862.900, ambos con domicilio especial en Laprida 43 Avellaneda. Diego Alejandro Fernández Riveira, Presidente.

Av. 95.205

HIDRO SKY S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 124 del 23/05/12, F° 254 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó: a) Directorio: Acta de Asamblea N° 8 del 12/05/12 y Acta de Directorio N° 30 del 13/05/14, en las que se designó nuevo Directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargos, a saber: Presidente: Sergio Hernán Lope, 02/10/1976, empresario, soltero, DNI 25.269.544, CUIT 20-25269544-4, domic. Avenida 51, número 664, 2° piso, dpto. "B", La Plata; Directora Suplente: Marcela Dévora Rubinstein, 06/12/1965, empresaria, soltera, DNI. 17.586.358, CUIL 27-17586358-9, domic. Paso número 375, 2° piso, Dpto. "D", Lomas de Zamora; ambos argentinos. Y b) Cambio de Domicilio: Acta de Directorio N° 31 del 20/05/14 en la que se decidió el cambio de domicilio social, llevándolo a la Avenida Cabildo 385, piso 4°, Dpto. "A", Loc. de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Notaria.

Av. 95.188

REMANSO DEL RÍO QUEQUÉN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Pablo Haroldo Etchegaray, argentino: DNI: 20.698.094, CUIT: 20-20698094-0, casado, docente, nacido el 11/05/1969, con domicilio en la calle Independencia 3270, Piso 18, Dpto. C, C.A.B.A. y Fernando Daniel Carrion, argentino, DNI.: 12.717.327, CUIT: 20-12717327-4, divorciado, comerciante, nacido el 11/03/1959 2) Instrumento Privado del 28/05/2014. 3) Remanso Del Río Quequén S.R.L. 4) Calle 69 N° 2862 Cdad. y Pdo. de Necochea, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerente: Pablo Haroldo Etchegaray. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 30/04. 10) Comercial: Administración y explotación comercial de establecimientos de alojamiento y esparcimiento, organización de viajes de carácter individual o

colectivo, excursiones y traslados. Recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y permanencias. Representación de agencias de turismo, operadores terrestres y representación hotelera. Servicios. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructora, Representaciones y Mandatos. Trading, Importación y Exportación. Inmobiliarias. Mariana L. Marchesoni, Notaria.

Av. 95.204

LA METALÚRGICA INDUSTRIAL LAMPE, LUTZ Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea y directorio del 20/7/2012 protocolizadas por escritura del 11/6/2014 se designa directorio y se distribuyen cargos: Presidente: Germán Ernesto Lehrke; Vicepresidente: Ricardo Jorge Lutz; Directores Titulares: Gerardo Guillermo Lehrke, Carlos Alberto Hardtke, Jorge Julián Fontana. Directores Suplentes: Andrés Federico Lehrke, Heinz Otto Guillermo Lehrke; todos con domicilio especial en H. Yrigoyen 1310 Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Gustavo García, Contador Público Nacional.

Av. 95.195

PASO 35 S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por esc. 123 del 23/05/14, F° 308 Reg. 14 de Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-05-13 en la que se decidió: 1) Aumento de Capital: de \$ 12.000, a \$ 2.442.000, o sea un incremento de \$ 2.430.000, 2) y la consecuente Modificación del artículo 4° del Estatuto. María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Notaria.

Av. 95.197

LAEN INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 15/04/13 unánime se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 322.000. Se reforma artículo cuarto: capital \$ 322.000, en 322.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria 19/05/14 se acepta la renuncia de Presidente Anibal Néstor Enz y Director Suplente Leonardo Anibal Enz y se designa por 3 ejercicios Presidente a Emilio Oscar Hernández (DNI 5.071.292) Director Suplente a Norma Haydée Brandon (DNI 6.231.792), fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada en ambas actas. Silvana Mariela Pallas, Abogada.

Av. 95.199

MIMERBAH S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/12 unánime se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 2.722.000. Se reforma artículo cuarto: capital \$ 2.722.000, en \$ 2.722.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Se acepta la renuncia de Miguel Antonio Valfre como Presidente; se incorpora como socia y designa Presidente del Directorio por 3 ejercicios a Norma Haydée Brandon, DNI 6.231.792, 30/03/50, CUIT 27-06231792-8, casada, empresaria, domicilio Thompson 819 CABA y domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Extraordinaria 21/01/13 se acepta la renuncia de la Directora Suplente María de las Mercedes Ferrara y se designa por 3 ejercicios Director Suplente a Gonzalo Pablo Hernández (DNI 33.857.759), fija domicilio especial en la sede social. Autorizada en ambas actas. Silvana Mariela Pallas, Abogada.

Av. 95.200

DYNAMIC PROJECT S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 del 20/03/2014, se designa al Sr. Matías Rafael Martín como Director Suplente por unanimidad,

por lo que el directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Rodolfo Papale, CUIT 20-08271754-5; Director Suplente: Matías Rafael Martín CUIT 20-30411973-0, todos con domicilio especial en Asamblea 4160, Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Carlos R. Papale. Contador Público Nacional.

S.M. 52.716

DOÑA NORMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Stanco Santos Turkovich, 80 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Corvalán N° 2076, Localidad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 4.828.920 y C.U.I.T. 20-04828920-8. Norma Grisolia, 71 años, casada, argentina, jubilada, domiciliada en calle Corvalán N° 2076, localidad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 4.541.081 y C.U.I.L. 27-04541081-7. Fecha de instrumento de constitución: Por instrumento privado del 12 de junio de 2014. Razón Social: Doña Norma S.R.L. Domicilio de la sociedad: Corvalán N° 2076, ciudad de Lanús, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Compra, venta, arrendamiento y construcción de inmuebles. Administración y locación de bienes propios y de terceros. Financiación con dinero propio o de terceros, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 60.000. Administración: Stanco Santos Turkovich con el cargo de socio gerente por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Fiscalización: Socios, art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Organización de la representación legal: Socios gerentes de manera indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Elsa Susana Brandolino, Contadora Pública Nacional.

Av. 95.198

GRUPO DOMO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio. Por asamblea extraordinaria del día 18/06/14, pto. segundo se ha cambiado el dom. social a San Martín 149 entre calles 16 y 18 de Hilario Ascasubi. Gisela Vanesa Valle, Abogada.

B.B. 57.517

CIALUD S.A.

POR 1 DÍA - Cialud S.A. CUIT. 30-70891294-4, con domicilio en la calle Moreno 470, 1° piso de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. Bs. As., inscripta D.P.P.J. Matrícula 69.915, Legajo 1/29881 el 21/10/2004; por Asamblea Ordinaria Unánime N° 9 del 18/04/2013, protocolizada Esc. Borelli-Quilmes, Escritura N° 197 09/06/2014 Renuncia el 18/04/2013 Víctor Hugo Magnoli, L.E. 8.363.633, CUIL 20-08363633-6 a su cargo de Director Suplente. Se eligió como reemplazante a Leandro Nicolás Falvo, DNI 29.018.993, CUIT. 20-29018993-5. Quedando como Presidente Ángel Falvo, D.N.I. 11.219.894, CUIT 20-11219894-7, ambos por tres ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en social. Guillermina D'Andrea, Escribana.

Qs. 89.874

COMERCIAL GARDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) a) Kiverling Diego Hernán, DNI 23.700.508, calle 133 N° 1753 de Berazategui, casado, 5/07/1974, argentino, comerciante, CUIT 20-23700508-3; Valeria María Ponce, DNI 26.457.174, calle 133 N° 1735 de Berazategui, casada, 3/04/1978, argentina, empleado, CUIL 27-26457174-5, y Miguel Ángel Garde, DNI 11.409.378, calle 166 N° 5974 Hudson, casado 10/05/1953, argentino, empleado, CUIL 20-10849104-4, 2) 17/06/2014, 3) Comercial Garde S.R.L., 4) 11 N° 2054 Berazategui, 5) Compra venta, por mayor o menor, comercialización, distribución, transporte, logística, financiación, representación, importación, exportación, fabricación, producción, de productos alimenticios en todos sus tipos y variedades, bebidas, con o sin alcohol, en todos sus tipos y especies, todo ello de producción propia o de terceros, así como sus insumos y productos afines, destinados al consumo e industria. 6) 99 años, 7) \$

20.000 8) Gerencia: Diego Hernán Kiverling, 9) Fiscalización, los socios art. 55 Ley 19.550, 10) 31 mayo cada año. Dante Eduardo Frignani, Abogado.

Qs. 89.899

AUF DECK S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de directorio: Por asamblea extraordinaria del 04/06/14, punto cuarto se ha designado directorio. Pte. Rubén Nicolás Decker, arg., CUIT. 20-24094995-5, DNI 24094995, nac. 27/12/74, dom. Alsina 162 7° I, B. Bca. Vicepte: Miguel Luis Sportelli, arg, nac. 6/09/52, DNI. 10.212.089, CUIT. 20-10212089-3, dom. Francia 318 Pigüé, Bs. As. Gisela Vanesa Valle, Abogada.

B.B. 57.518

GRUPO DOMO S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por Asamblea Extraordinaria del día 16/06/14, pto. siete se ha designado el sig. directorio: Pte. Rubén Nicolás Decker, arg., CUIT 20-24094995-5, DNI 24094995, nac. 27/12/74, dom. Alsina 162, 7° I Bahía Blanca. Dir. Sup. Miguel Luis Sportelli, arg., nac. 6/09/52, DNI 10212089, CUIT 20-10212089-3, dom. Francia 318 Pigüé. Gisela Vanesa Valle, Abogada.

B.B. 57.519

S 3 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 12, el socio Saldungaray Santiago Guillermo vende 95 cuotas de V.N. \$ 100 cada una y Saldungaray Santiago César 5 cuotas V. N. \$ 100 cada una a favor de Juan Carlos Destro 40 cuotas y de Sergio Fabián Destro 60 cuotas. El Sr. Saldungaray Santiago Guillermo renuncia como Gerente asumiendo como nuevo Gerente Destro Sergio Fabián, CUIT 20-27643827-2. Ángel H. Pennente, Contador Público Nacional.

B.B. 57.554

GUMO INDUSTRIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 26/2/2014 se decidió la reforma del Art. 1° del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "Gumo Industrial S.R.L." y tiene su domicilio legal en la calle Lisandro Méndez 3375, Localidad de Remedios de Escalada de San Martín, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Asimismo los socios manifiestan que acreditada la inscripción del cambio de jurisdicción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, procederán a cancelar en la Inspección General de Justicia su inscripción registral. Christian G. Cuccurullo, Contador Público Nacional.

Av. 95.212

TURISMO LURO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Villca Aucachi, Gregorio, boliviano, nacido el 24 de mayo de 1971, DNI 93.046.095, domicilio Calle 4 N° 254 de Pedro Luro, comerciante, CUIT 20-93046095-9, Martínez Martínez, Benigna, boliviana, nacida el 12 de enero de 1969, DNI 94.096.202, domicilio Calle 4 N° 254 de Pedro Luro, comerciante, CUIT 27-94096202-7, Martínez Martínez, David, boliviano, nacido el 06 de octubre de 1979, DNI 94.139.042, domicilio Calle 5 entre 4 y 6 de Pedro Luro, comerciante, CUIT 20-94139042-1 y Villca Martínez, Lisandra Linda, argentina, nacida 06 de agosto de 1992, DNI 39.532.141, domicilio en Calle 4 N° 254 de Pedro Luro, comerciante, CUIT 27-39532141-8. 2) Instrumento Privado del 26-12-2013. 3) Turismo Luro S.R.L. 4) Calle 4 N° 254 de Pedro Luro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros: a) Transporte: servicio interurbano de pasajeros contratado para viajes de todo tipo, en territorio nacional y el exterior. b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, distribución, importación y exportación de productos de almacén, prendas y artículos de vestir y calzados en general. c) Representación y mandato. d) Financieras: la sociedad podrá financiar la prestación de servicios y/o ventas que efectúe en cumpli-

miento de su objeto social, siempre con dinero propio, realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 100.000. - dividido en mil cuotas de \$ 100 VN cada una. 8-9) Administración y Representación: ejercida por un gerente. Duración del cargo 3 ejercicios. Se designa gerente a Gregorio Villca Aucachi. Fiscalización: a cargo de los socios conforme art. 55 Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. Vargas Haydée Mónica, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.553

MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ CONSIGNACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Raúl Alberto Martínez, 14.137.288, CUIT 20-14137288-3, productor agropecuario, argentino, nac. 24/10/60, casado, domicilio Don Bosco y Santa Cruz Villalonga; Nicolás Martínez, 32.904.735, CUIL 20-32904735-1, estudiante, nac. 22/8/87, argentino, soltero, domicilio H. Yrigoyen 161 Villalonga; Facundo Martínez, 34.857.935, CUIL 20-34857935-6, estudiante, nac. 24/1/90, argentino, soltero, domicilio Don Bosco 211 Villalonga, 2-Const. 13/6/2014. 3-Denominación "Martínez y Martínez Consignaciones S.R.L.". 4- Domicilio Provincia de Buenos Aires, Sede Social: calle Don Bosco Esquina Santa Cruz de Villalonga, Pdo. de Patagones, Prov. de Buenos Aires. 5- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Actividades agrícola ganaderas: Productor y consignatario de hacienda y cereales: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de hacienda, ganados, semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país y de todo producto derivado de la explotación agricolaganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Comercialización de maquinarias agrícola y repuestos: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra y recolección, la preparación en granjas de cosechas para el mercado; para la elaboración de productos lácteos o la ganadería; o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas; como asimismo de sus repuestos. Comercialización de maquinaria y vehículos: Compra y venta por mayor y menor, alquiler, consignación, permuta, leasing, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores, rodados, motovehículos, aeronaves, helicópteros, hidroaviones, embarcaciones; nuevos o usados; motores, repuestos y accesorios de las industrias automotriz, naval y aeronáutica. 6- Duración: 50 años desde su inscripción registral. 7- Capital: \$ 90.000 (90 cuotas de \$ 1.000 c/u). 8- Administración y Representación ejercida por Raúl Alberto Martínez. 9- Fiscalización a cargo de los socios. 10- Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Natalia Giamberardino, Abogada.

B.B. 57.537

MILGUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 14 de mayo de 2014. Cesión de cuotas: La socia Antonia lemma, cede y transfiere a Alejandro Roberto Morrone, trescientas sesenta cuotas que le corresponden en Milgus S.R.L., modificándose el artículo Tercero del Contrato Social. Interviene Carlos Alfredo Dos Ramos Ventura, Contador Público Nacional.

Mn. 62.787

MAZ 1976 S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 46 del 30/06/2014, se constituyó "Maz 1976 S.A.", Alem 690, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Socios: Patricia Marta Rosa Harguindeguy, viuda, 02/05/1959, veterinaria, argentina, DNI 13.417.813, CUIT 27-13417813-8, domiciliada en Avenida Alvear 1535, piso 10, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Agustina Zabala, casada, 14/03/1976, argentina, abogada, DNI: 25.012.631, CUIT 27-25012631-5, domiciliada en la calle Larrea 1224, piso 8, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, alquiler, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como así también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; barrios cerrados y clubes de campo. b) Gastronómica: Explotación de patios de comidas, restaurantes, locales de comida rápida, bares, heladerías, salones de eventos, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características. c) Explotación Turística y Hotelera: la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; explotación de hoteles, aparts, spa, y servicios de hospedaje en todas sus formas; organización de viajes, individuales o colectivos; la intermediación en todas las actividades antes mencionadas. d) Comerciales: Explotación de marcas y patentes. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: 100.000 pesos dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 suplentes. Presidente: Patricia Marta Rosa Harguindeguy. Director suplente: María Agustina Zabala. Duración del mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Mar del Plata, julio de 2014. Alfredo R. Cerrotta, Abogado.

L.P. 22.165

PMRH 1935 S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 47 del 30/06/2014, se constituyó "PMRH 1935 S.A.", Alem 690, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. - Socios: Patricia Marta Rosa Harguindeguy, viuda, 02/05/1959, veterinaria, argentina, DNI 13.417.813, CUIT 27-13417813-8, domiciliada en Avenida Alvear 1535, piso 10, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Agustina Zabala, casada, 14/03/1976, argentina, abogada, DNI 25.012.631, CUIT 27-25012631-5, domiciliada en la calle Larrea 1224, piso 8, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, alquiler, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como así también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; barrios cerrados y clubes de campo. b) Gastronómica: Explotación de patios de comidas, restaurantes, locales de comida rápida, bares, heladerías, salones de eventos, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características. c) Explotación Turística y Hotelera: la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de ser-

vicios en cualquier medio de transporte o de automotores; explotación de hoteles, aparts, spa, y servicios de hospedaje en todas sus formas; organización de viajes, individuales o colectivos; la intermediación en todas las actividades antes mencionadas. d) Comerciales: Explotación de marcas y patentes. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: 100.000 pesos dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 suplentes. Presidente: Patricia Marta Rosa Harguindeguy. Director suplente: María Agustina Zabala. Duración del mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Mar del Plata, julio de 2014. Alfredo R. Cerrotta, Abogado.

M.P. 22.166

CALAMINA SUR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por escritura pública N° 183 del 19/6/2014 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: Emilio Ezequiel Rivera, nac. el 25/11/76, DNI 25583288, CUIL 20-25583288-4 soltero, empleado, domiciliado en 12 de Octubre N° 68, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Prov. Bs. As.; y Gabriel Andrés Tognini, nac. el 2/7/77, DNI 26070577, CUIT 20-26070577-7, soltero, empresario, domiciliado en Córdoba N° 261, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Prov. Bs. As. ambos argentinos. 2) Denominación: "Calamina Sur S.A." 3) Domicilio: Formosa N° 653, 2° Piso, Oficina 214, Canning, Pdo. Ezeiza, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: Inmobiliaria, Viales y Construcción: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, comercialización, explotación, locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Realización de obras públicas o privadas, construcciones de caminos, canales de agua y conductos de todo tipo, y su dragado y limpieza. Obras arquitectónicas, artísticas, viales, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería, incluso montajes industriales, movimientos de suelos, excavaciones, demoliciones y obras de pavimentación y bacheo. Desmonte, relleno, nivelación y urbanización de terrenos, y su recuperación para su utilización económica. Industrialización de todo tipo de materiales para dichas construcciones o para su comercialización a terceros. B) Mineras: Exploración, prospección, explotación, procesamiento, beneficio, industrialización y/o transportes de minerales de cualquier clase, colas o residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos, conforme a cualquier título válido según la ley, sean derechos de explotación o cateo, pertenencias, arrendamientos, usufructo o cualquier tipo de contrato. Comercialización, distribución, importación y exportación de dichos productos, propios o adquiridos de terceros. Podrá prestar los servicios de ingeniería, geología, perforaciones, excavaciones a cielo abierto y/o túneles, voladuras de rocas, estudios de fundiciones, mecánica de suelos, provisión y elaboración de materiales de construcciones viales. En las materias en que correspondiere, las respectivas tareas estarán a cargo de profesionales habilitados. C) Servicios: Promoción, prestación y financiación de los servicios a que diere lugar el uso de la maquinaria vial, minera, de transporte de cargas, de obras hidráulicas y de obras privadas o públicas, propias o de terceros. Concesión, locación y explotación, conforme a cualquier modalidad permitida por la ley, de servicios en general. D) Comerciales, Importación y Exportación: compraventa, distribución, permuta, consignación, locación, comisión, representación, operaciones de leasing, importación y exportación de automotores en general, máquinas viales y equipos viales, hidráulicos, petrolíferos, agrícolas y mineros, y sus repuestos y componentes, como así también de todos sus productos o materias primas obtenidos en el desarrollo de sus actividades, materiales de todo tipo, insumos y productos para la construcción, agricultura, ganadería, forestación, minería, automotores y maquinarias. E) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital o particulares y sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general, siem-

pre con dinero propio, quedando excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. F) Representaciones y Mandatos: toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, encargos, consignaciones, intermediaciones, arrendamientos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general nacionales o extranjeras. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u, y de 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio c/el N° de miembros que fije la Asamblea, entre: un mín. de 1 y un máx. de 5 Direct. Tit. e igual número o menor para Dir. Supl.: Duración 3 ejercicios. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Representación legal: Presidente o vice, en caso de impedimento o ausencia. 10) Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio Actual: Presidente: Gabriel Andrés Tognini y Director Suplente: Emilio Ezequiel Rivero. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano Público.

L.P. 22.185

OVARDO TEÓFILO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Entre Adrián Martín Pereira, arg., DNI 25378220, soltero, comerciante, dom. en calle E. Zola 5925, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Gustavo Daniel Reale, arg, DNI 25359197, soltero, contador, dom. en calle Salta 773 Sarandí, Avellaneda, Prov. Bs. As. Constituyen "Ovardo Teófilo Construcciones Sociedad Anónima" con domicilio social en calle Emilio Zola 5925 Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Objeto: A) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, por contratación directa o licitaciones, para construcción de vivienda, otro tipo de trabajo de construcción, reparación y/o mantenimiento. B) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, arrendamiento y adm. de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en Reg. de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias. C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o soc. comerciales, realizar financiaciones y operac. de crédito en gral. con garantías o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, operaciones financieras en gral. excluidas operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Directorio: número de miembros fijado por Asamblea Ordinaria mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un suplente. Representación social a cargo del Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente: Adrián Martín Pereira. Director Suplente: Gustavo Daniel Reale. Duración en sus cargos: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Fiscalización a cargo de los socios. Por instrumento público del 17 de octubre de 2013. Complementaria del 19 de junio de 2014. Nicolás Pirovani, Abogado.

L.P. 22.194

WILDNET Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Entre Javier García, arg. DNI 16044289, comerciante, soltero, dom. Calle 264 N° 2326 Don Bosco, Quilmes Prov. Bs. As., Daniel Antonio Villegas, arg. DNI 12.767.114, comerciante, casado, dom. Calle Villegas 2450 Sarandí, Avellaneda Prov. Bs. As.; Andrea Verónica Moreno, arg. DNI 18072436, casada, ama de casa, dom. Calle Godoy Cruz N° 1582 Wilde, Avellaneda Prov. Bs. As., Daniel Mario Gibert, arg. DNI 10895659, comerciante, casado, dom. calle Bragado N° 5480 de Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Lucas Daniel Gibert arg. DNI 29627915, comerciante, casado, dom. Calle Bragado 5480 de Wilde, Avellaneda Prov. Bs. As., Christian Gabriel Gibert, arg., DNI 25148490, comerciante, casado, dom. Calle Bragado N° 5480 de Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As., Jonathan David Gibert, arg., DNI 33284111, comerciante, soltero, dom. Calle Bragado 5480 Wilde,

Avellaneda, Pcia de Bs. As., Diego Walter Pons, arg., DNI 25071980, divorciado, comerciante, dom. Calle Juan B. Justo 2473 Quilmes, Prov. Bs. As. Luciana Sabrina Pérez, arg, DNI 27145007, comerciante, soltera, dom. calle Dr. Caviglia 117 de Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As. y Jorge Daniel García, arg., DNI 12885329, casado, comerciante, dom. en calle Lavalle 1005 de Don Bosco, Quilmes, Prov. de Bs. As. Constituyen "Wildnet Sociedad Anónima" con domicilio social en calle Ramón Franco 6151 Wilde, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Objeto: Instalación, creación, configuración, mantenimiento de redes de computación inalámbricas. Instalación y mantenimiento de centrales telefónicas. Creación, diseño e implementación de lugares en internet (websites) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. Mantenimiento y soporte de sistemas informáticos y de servicios de transmisión de datos electrónicos y seguridad informática. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Directorio: número de miembros fijado por Asamblea Ordinaria mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y un suplente. Representación social a cargo del Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del presidente Presidente: Diego Walter Pons. Director Suplente: Lucas Daniel Gibert. Duración en sus cargos: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Fiscalización a cargo de los socios. Por instrumento público del 8 de agosto de 2013. Complementaria del 19 de junio de 2014. Nicolás Pirovani, Abogado.

L.P. 22.193

LIBERTAD MONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Entre Vanesa Soledad Beltrán, arg., nac. 14/07/81, DNI 28.923.048, CUIL 27-28923048-9, soltera, hija de Miguel Ángel Beltrán y de Silvia Sequeira, comerciante, y Miguel Ángel Beltrán, arg., nac. 14/08/54, DNI 11.304.065, CUIL 20-11304065-4, casado en 1as. nps. con Silvia Sequeira, comerciante, hijo de Ricardo Beltrán y María Carabajal, domiciliados en Olmos 1296, de Libertad, Partido de Merlo, de esta Provincia, constituyeron el 23/06/14, por instrumento privado "Libertad Montajes S.R.L." Domicilio: Olmos 1296, de Libertad, Pdo. Merlo, Prov. Bs. As. Capital: \$ 30.000. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y montaje de todo tipo de estructuras metálicas. Duración: 99 años. Administración y Dirección: Estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad se realizará por los socios no gerentes en los términos de los artículos 55 de la Ley 19.550. Socio Gerente: Vanesa Soledad Beltrán. Constituyen domicilio especial en la sede social. Duración de los cargos: por todo el término de duración de este contrato. Representación: Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Ovidio O. Cerratto, Notario.

Mn. 62.762

QUINTA LOS AROMOS DE SAN VICENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermina Fernández, 07/05/1962, soltera, argentina, comerciante, San Lorenzo N° 825, depto. 5, San Vicente, DNI 14.821.189; Marie-Laurence Daniele Henriette Anne Genevieve Ghislaine de Bellefroid, 16/10/1989, soltera, belga, psicóloga, San Martín 848, piso 9, depto. H, Vicente López, DNI 93.750.915; Paul-Antoine Bernard Jean Marie Edmond Ghislain de Bellefroid, 11/01/1991, soltero, cocinero y estudiante, San Martín 848, piso 9, depto. H, Vicente López, DNI 93.750.916. 2) Instrumento privado 23/06/2014. 3) Denominación: Quinta Los Aromos de San Vicente S.R.L. 4) Domicilio de la Sociedad: Ruta Provincial 6 N° 33601 (Km 64. 5), San Vicente. 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, tanto en la República Argentina como afuera de ella, con las debidas autorizaciones eventualmente requeridas por la normativa vigente: a) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de cualquier índole sobre inmuebles urbanos o rurales, de locación u otro, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la constitución de un

patrimonio inmobiliario propio. b) Administradora de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. e) Financieras: Mediante pagarés, préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que no requieran autorización especial o título habilitante. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. d) Eventos: organización de eventos sociales, deportivos, comerciales, culinarios, festivos, gastronómicos, explotación y gestión de salón de fiesta, restaurantes, confiterías y negocios alimenticios u otros. e) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones o actividades que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante salvo que la sociedad cuente con dicho profesional como gerente. f) Informática y radio: Implementación y gestión de enlaces internet, radio y servicio inalámbrico o no de internet por cable o por radiofrecuencia de banda ancha; importación, exportación, compra y venta de material informático, electrónico y eléctrico; prestación de servicio de internet y transferencia de datos, voz e imágenes, en cualquier de sus formas (por cable, inalámbrica, fibra o satelital), lo todo con las debidas autorizaciones y habilitaciones reglamentarias. g) Actividades y servicios agropecuarios: en campos propios o de terceros, la explotación y administración, por sí o por terceros de establecimientos rurales, destinados a silvicultura y cultivos de cereales, oleaginosas, explotación frutícola, de hortaliza, forestación, tala de montes, tambo y/o granja, compra, venta, importación y exportación de bienes muebles de cualquier tipo relacionado con el objeto social tales a título e de ejemplo: maquinaria, cereales, vegetales, carnes avícolas, ganaderas, ictícolas, etc. ; la realización, gestión y explotación de emprendimientos agropecuarios de toda naturaleza, que comprende instalación y/o dirección general, comercial, administrativa de establecimientos agropecuarios; producción agraria y ganadera y explotación de establecimientos de todo tipo de ganado mayor y menor y de piscicultura. h) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y/o fraccionamiento de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal en todas sus formas y posibilidades a partir de la extracción primaria de las actividades agrícolas y relativas a la industria de la carne. i) Transporte: explotación de transportes de carga de cereales, haciendas, frutos del país y de todo otro tipo de bienes muebles y semovientes en general, por sí y/o asociada a terceros y/o como comisionista intermediaria entre la oferta y la demanda de unidades para el transporte de aquellas mismas cosas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. j) Comercialización: la compra, venta, importación y exportación de todos los productos y bienes relacionados directo o indirectamente con el objeto social. k) Otros: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto, pudiendo actuar, en cualquier calidad, en fideicomisos de administración, inmobiliarios u otro relacionados al objeto. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Administración y representación: Socio Gerente Guillermina Fernández, por todo el término de duración. 8) La fiscalización será realizada por los socios no gerentes. 9) Capital: \$ 100.000. 10) Cierre de ejercicio: 31/05. Susana Rizzi, Contadora Pública Nacional.

L.P. 22.159

VITELLO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. 150 del 14/05/2014 Notaria Borelli-Quilmes, Reg. 26. Provincia Bs. As. Ramón Alberto Alonso, nacido 26/06/1969, comerciante, DNI.

28.364.002, CUIT 20-28364002-8, soltero, domicilio 898 N° 4555-San Francisco Solano, Pdo. Quilmes y Ariel Eduardo Vilariño, nacido 9/07/1975, Contador, DNI. 24.665.437, CUIT. 2324665437-9, casado, domicilio Juan B. Justo 3051-cdad. y pdo. Quilmes. Ambos argentinos; constituyeron "Vitelto Sociedad Anónima". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, la comercialización, venta y explotación de bienes y servicios, consignación, representación, fabricación, importación y/o exportación, de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: 1) Comercialización: La compra, venta, distribución, industrialización y comercialización de semillas, forrajes, cereales, oleaginosos y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria; fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo tipo de productos para la sanidad vegetal. La compra, venta, alquiler, leasing, distribución, industrialización y comercialización en general de máquinas, equipos manuales, semiautomáticos y automáticos para la construcción; materiales para la construcción; productos y subproductos, artefactos de iluminación y todos aquellos elementos existentes y que tengan como fin tal industria relacionados con la actividad. La sociedad también podrá alquilar y reparar las máquinas mencionadas y comercializar en general sus repuestos. 2) Agropecuarias: La explotación por sí y/o como arrendataria y/o aparcera de campos para destinarlos a la producción agrícola-ganadera sin limitación alguna; incluso el establecimiento de tambos, chacras, criaderos, semilleros y granjas; forestación y reforestación, talas de montes propios o de terceros. La administración de establecimientos agropecuarios, contratación de trabajos rurales y en general a cualquier explotación relacionada directa o indirectamente con el o los objetos expresados. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y de más operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la ley de propiedad horizontal. - La inversión de capital propio o de terceros el financiamiento de construcciones, refacciones, instalaciones y explotación de negocios. 4) Financieras: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, el aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 5) Turismo: La explotación de agencias de mensajes, y de representaciones de agencias relacionadas con el turismo. La promoción y la organización del turismo en todas sus formas sea nacional o internacional, la organización sea como operador mayorista o minorista viajes, cruceros, y todo otro tipo de excursiones. 6) Metalúrgica: La fabricación, concesión, reparación, montaje, comercialización, distribución, importación, exportación, venta por mayor y menor de productos metalúrgicos. La sociedad no realizará actividades que estén comprendidas en el artículo 299 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, y la administración de inmuebles, patrimonios y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto principal. 8) Constructora: La construcción de puentes, caminos, pavimentaciones de cemento o asfáltico, bacheos en general, construcciones de edificios, estructuras metálicas u hormigón; obras civiles de todo tipo; premoldeados; trabajos concernientes a la instalación de equipos en plantas industriales, montajes, demoliciones, estructuras para obras viales, hidráulicas, energéticas mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad puede celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria. 9) Industrial: La explotación de mataderos y frigoríficos, el desposte y charqueo de vacunos, ovinos y/o porcinos, la industrialización de menudencias y en general el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados. Instalación de mercados para el remate y venta de carne. 10) Servicios: La prestación de servicios: 1) A la Industria frigorífica, contratando personal para faena, para carga y descarga, por hora y para tareas en general; 2) De limpieza integral, ya sea a organismos, ins-

tituciones públicas o privadas o colegios, oficinas, edificios, bancos, clínicas, sanatorios, hospitales, cines, hoteles. 3) Para la contratación de personal técnico y profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 7 titulares, igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente y Representante Legal: Ramón Alberto Alonso. Director Suplente: Ariel Eduardo Vilariño; quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en social. Prescinde de Sindicatura fiscalizará art. 55 LSC. Sede Social: Rivadavia 157, Piso 1º, Departamento "B" de la Ciudad y Partido de Quilmes, Prov. Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12. Guillermina D'Andrea, Notaria.

Qs. 89.873

EL TORERO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) El Señor Pour Pour Hugo Orlando, DNI N° 26060185 con domicilio en la calle La Doma 3091 Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentino, casado, de profesión comerciante, CUIT 20-26060185-1; la señora González Nadia Soledad DNI N° 31777442 domiciliado en la calle Méndez de Andes 2849 Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Argentina, casado, de profesión comerciante, CUIT 20-92340506-3 y el señor Romero Daniel Luis DNI N° 12021397 con domicilio en la calle Capdevila 1246, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, Argentino, soltero, de profesión comerciante, CUIT 20-12021397-5. 2) Instrumento Privado del 10/03/2014. 3) "El Torero S.R.L.". 4) La Doma 3091 Rafael Castillo, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o terceros o asociados a terceros, personas físicas o jurídicas con facultad para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en cualquier lugar del país o en el exterior las siguientes actividades. Elaborar pan galletas, y sus derivados; facturas de panadería, pastelería, confitería, sándwiches, pre-pizzas, pastas frescas, productos panificados crudos y congelados y todo aquél producto resultante, de la manufactura industrial de la harina u otro producto alimenticio, en un todo de acuerdo con el Código Alimentario. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8) Administración: Gerente: Hugo Orlando Pour Pour. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 31 de diciembre. Juan C. Carretero, Contador Público Nacional.

Mn. 62.730

CONSTRUCTORA L.C. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ramón Eduardo Jiménez, 1/11/76, Pto. Madryn 6132, Moreno, Prov. Bs. As DNI 25477877 CUIT 20-25477877-0 y Lucas Ariel Micciche, 7/12/78, Juan M. de Rosas 2440 José Suárez 2440 Prov. Bs. As. DNI 26769407 CUIT 23-26769407-9, ambos argentinos solteros y comerciantes. 3) Constructora L.C. S.A. 4) Juan M. de Rosas 2440 José Suárez 2440 Pdo. de San Isidro Prov. Bs. As. 5) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive de la ley de propiedad horizontal, así toda clase de operaciones inmobiliarias, el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explot. de parques industriales, pudiendo tomar para la vta. o comercialización operac. inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo, consultoría y asesoramiento técnico, comercial o legal. Construcción demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, obras civiles, viales, redes de todo tipo eléctricas, gas natural, agua potable, cloacas, pavimento, actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, gerenciamiento de obras, dirección ejecutiva de obras.: Servicios de mantenim. Inmuebles exteriores como interiores, jardinería decoración, amoblamiento y limpieza, asesoramiento técnico al respecto. Realizar activad. financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas

o particulares, asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, c/ exclusión de las operaciones de la Ley 21.526, celebrar contratos de fideicomiso Ley 24.441 y el C.C. Compraventa, distribución, importación, exportación representaciones y franquicias de materiales p/construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Administración de inmuebles, consorcios de copropietarios, clubes de campo y barrios cerrados, explotaciones agrícolas-ganaderas y de parques industriales. Explotación p/cta. propia o terco en camiones de la sociedad y/o de terceros de transporte y/o distribución de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas, muebles y semovientes, mat. primas y elabor., alimenticias, equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos p/ invernadas en cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de mat. primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1/5 miembros por 3. Presidente: Ramón Eduardo Jiménez, Dir. Supl. Lucas Ariel Micciche, ambos con dom. esp. en sede social. 9) Rep. Legal Presidente. 10) Fisc.: Art. 55 LS. 11) 31/12. Víctor J. Maida, Abogado.

Mn. 62.778

TRANSPORTE DE CARGA MICA & NICO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 17/6/2014. Notaria Paola Alfieri. 1- Silvia Noemí Méndez, argentina, casada, 1/3/68, DNI 20198660, administrativa, domicilio San Martín 2143, Lanús, Prov. Bs. As.; Claudio Marcelo Lavega, argentino, casado, transportista, DNI 22628324, 9/1/72, domicilio San Martín 2143, Lanús, Prov. Bs. As.; 2- Transporte de Carga Mica & Nico S.A. domicilio San Martín 2143, Localidad Valentín Alsina, Partido Lanús, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Silvia Noemí Méndez. Director Suplente: Claudio Marcelo Lavega. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) al transporte de cargas y mercaderías en general, de corta, media y larga distancia, sea en el ámbito nacional, como así también en el ámbito internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesionarios, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art. 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. Contador Público Nacional.

Mn. 62.700

LITRÁN S.R.L.

POR 1 DÍA - Elvio Mariano Aimar DNI 21.109.690, 44 años. Navarro 2171-Cast. B A. Raúl Ernesto Ventrelli DNI 18. 341. 913, 47 años. Zapala 4178-Ituz. BA Roberto Aníbal Salamao DNI 11.686.700, 58 años. Dumont 553-Ituz. BA Argentinos. Casados. Instrumento Privado 21/03/2014 Litrán S.R.L. R. Peña 1274 Cast. Bs. As. Duración 99 años. Transp. combustibles, vía terrestre o marítima, vehículos propios o no, cuenta propia, terceros o asoc. en el país o extranj. Comprar vender, reparar, dar o tomar en consignación o alquiler muebles o inmuebles. Transp cosas o personas, terrestre, acuático o aéreo Distribuir, patentar, fabricar materiales afines, herramientas, maquinarias, elem. de limpieza y conservación. Reg. patentes invención y marcas. Celebrar contratos con pnas. físicas o empresas. Gestionar créditos para proteger o expandir empresa. Constituir derechos reales sobre bienes societarios inmuebles o muebles registrables. Oper. bancarias estatales o priv. según leyes nac. Imp. y exportar materias prima, repuestos, maq., muebles de y a cualquier país del mundo, según leyes nac. vigentes al momento realizarse esa negociación. Cap. \$ 12. 000.

Admin. Elvio Mariano Aimar y Raúl Ernesto Ventrelli gerentes, firma indistinta. Cierre de Ej. 31 de enero. Gladys A. M. Caballero de Aimar, Abogada.

Mn. 62.706

ALUMINIOS INNOVAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Laborde René Ariel. DNI N° 16.304.450 con domicilio en la calle CuruiPAYTI 1320, Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Argentino, Casado, de profesión comerciante, CUIT 20-16303450-1; y el señor Parodi Lucas Darío, DNI N° 31.583.736 con domicilio en la calle Grito de Alcorta 2236, Morón, partido del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, Argentino, soltero, de profesión comerciante, CUIT 20-31583736-8. 2) Instrumento Privado: 13/03/2014. 3) "Aluminios Innovar S.R.L.". 4) Joaquín V. González 850, Haedo, Prov. Bs. As. 5) Objeto: realizar por sí o terceros o asociados a terceros, personas físicas o jurídicas con facultad para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en cualquier lugar del país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación y distribución de puertas y ventanas metálicas en forma estándar y a medida para la industria de la construcción y al público en general. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8) Administración: Gerente: Laborde René Ariel. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 31 de diciembre. Juan C. Carretero, Contador Público Nacional.

Mn. 62.729

SHELDON S.A.

POR 1 DÍA - 1) Barrionuevo Laura Susana, arg. 23/5/66, CUIT 27-18181833-1, com. y Fernández Gustavo Fabián arg., 25/5/71, CUIT 20-22256225-3, com. y ambos solt. dom. en Camila Quiroga y Quesada s/N° Loc. y Pdo. Merlo 2) 16/6/14, 3) Sheldon S.A. 4) Belgrano 251, 2° "C" Ramos Mejía, Pdo. La Matanza. 5) Comp., vta. y loc. de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de prop. horiz. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración: por un Dir. comp. por miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 Dir. Tit. y 1 y 5 supl. duran 3 años Fisc. por socios art. 55 Ley 19.550 Pte.: Barrionuevo L.S. Dir. Supl.: Fernández G. F. 9) Pte. 10) 30/06 Liliana E. Vázquez, Contadora Pública Nacional.

Mn. 62.814

CROQUIS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fernández Gustavo Fabián, arg. 25/5/71, CUIT 20-22256225-3, com. y Barrionuevo Laura Susana, arg. 23/5/66, CUIT 27-18181833-1, com.; ambos solt. y dom. en Camila Quiroga y Quesada s/n Loc. y Pdo. Merlo. 2) 16/6/14. 3) Croquis S.A. 4) Triunvirato 2086, Villa Luzuriaga, La Matanza 5) Comp., vta. y loc. de Bs. inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de prop. horiz. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) Administración: por un Dir. comp. por miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 Dir. Tit. y 1 y 5 supl. duran 3 años Fisc.: por socios art. 55 Ley 19.550 Pte.: Fernández G. F., Dir. Supl.: Barrionuevo L.S. 9) Pte. 10) 30/6. L. Vázquez. Contador Público Nacional.

Mn. 62.815

RICO HELADO MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rearte Jorge Ignacio, DNI 28.851.468, 29/06/1981, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Jacinto Peralta Ramos N° 1983, Mar del Plata, Meinardi Silvia Norma, DNI 10.048.123, 05/01/1952, argentina, jubilada, con domicilio en la calle Avellaneda N° 1755 - 3° A-Mar del Plata. 2) Doc. Priv. del 09/06/2014. 3) Rico Helado MDP S.R.L. 4) Jacinto Peralta Ramos N° 1983, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 5) La fabricación, elaboración, compra y venta al por mayor y menor, representación y comercialización de toda clase de helados, mantecados, dulces, caramelos y chocolates, de elaboración artesanal o de cualquier otra forma. Explotación de negocios del ramo confitería, cafetería y toda clase de productos alimenticios. 6) 30 años. 7) \$ 12.000. 8)

Gerente Rearte Jorge Ignacio. Órgano fiscalización según art. 55 LSC. 9) 31 de diciembre. Pascual Roberto Antonio Manes, Contador.

G.P. 94.546

GEPRONA S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Sede Social. Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2013 se ha resuelto el cambio de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen Piso 11° "B" de Mar del Plata. Alberto Rafael Bignami, Contador Público Nacional.

G.P. 94.557

DOSGEN SOLUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) García Pécora, Diego Gabriel, DNI 27362244, 26/06/1979, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Rejón n° 5520, Mar del Plata, García Mario Oscar Paolo, DNI 8445458, 22/09/1951, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Brandsen N° 5691, Mar del Plata 2) Doc. Priv. del 24/06/2014. 3) Dosgen Soluciones S.R.L. 4) Jacinto Peralta Ramos N° 1824, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Compra y venta al por mayor y menor de productos de despensa y fiambrería Incluyendo bebidas. Compra y venta al por mayor y menor, representación y comercialización de toda clase de helados y mantecados de elaboración artesanal o de cualquier otra forma, incluyendo la explotación de cafetería. 6) 30 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente García Pécora, Diego Gabriel. Órgano fiscalización según art. 55 LSC. 9) 30 de junio. Pascual Roberto Antonio Manes, Contador.

G.P. 94.567

JIMAREJO S.A.

POR 1 DÍA - Jimarejo S.A. Constitución: 1) Juan Martín Maffia, 31 años, empresario, DNI 30.228.070, domiciliado en Buchardo 58 de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, casado; 2) Jimena Maffia, 29 años, estudiante, DNI 30.948.745, soltera, domiciliada en Buchardo 58 de Lincoln, provincia de Bs. As.; 3) Josefina Maffia, 22 años, estudiante, DNI 36.512.570, soltera, domiciliada en Buchardo 58 de Lincoln, provincia de Bs. As. 2) Instrumento Público 22-5-2014. 3) Jimarejo S.A. 4) Pueyrredón 315 de Lincoln, Pcia. de Bs. As. 1) Agropecuaria: explotación en todas sus etapas; Comerciales: compra y venta de hacienda, y cereales y oleaginosas; Industriales: elaboración de alimentos; Financieras; Inmobiliarias; de Mandatos-Servicios Agrícolas en todas sus etapas. Fideicomisos con excepción de financieros; Importación y Exportación de toda clase de bienes. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) \$ 100.000 conformado por 1000 acciones de 1 voto y v\$N 100, cada una. 8) Directorio compuesto mínimo 1 máximo 7.- Presidente Ethel Susana López, nacida el 21-7-1958, viuda, empresaria, DNI 12.575.163 domiciliada en Buchardo 58 de la ciudad de Lincoln. Director Suplente: Juan Martín Maffia. Mandato por tres ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31-6. Jorge A. Etchegoyen, Escribano.

T.A. 87.394

COLT SUPPLIES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 381 Folio 488 del 16/06/14, Lucas José Papparatto, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 27.178.349, 01/03/1979, con domicilio en Av. del Libertador 166, Merlo, Prov. Bs. As. y Florencia Fernández, argentina, casada, comerciante, DNI N° 33.032.840, 26/06/1987, con domicilio en Godoy Cruz 156, S. A. de Padua, Prov. de Bs. As.; constituyeron "Colt Supplies S.A.". Sede Social y Domicilio Especial: Calle Real N°53 Oficina 2 - de la Ciudad y Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios: Gestión de cobranzas de terceros, comercialización de servicios de transporte telefónico; Comercial e industrial: Producción, elaboración, comercialización mayorista o minorista, consignación, distribución, financiación, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la alimentación, construcción de inmuebles, electrodomésticos, artí-

culos para el hogar, muebles y artículos para decoración. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas, patentes y licencias. Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sea todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales; públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración; contratar locaciones de obras o de servicios, todo ello dentro de las normas nacionales, provinciales y/o municipales y de la propiedad horizontal y de urbanización y loteos; administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta de terceros, hacerse cargo de las obras comenzadas y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción y conexos con el mismo. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales destinados a la construcción prevista en el inciso precedente. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, pesqueros, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Viajes: Organización de viajes de carácter individual y/o empresarial y/o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Hotelería: Servicios de hotelería, alojamiento, servicios de restaurante. Garages: Servicios de playas de estacionamiento, garajes y lavaderos de automotores. Publicidad: Todo lo referido a la explotación de espacios publicitarios, sean aéreos, gráficos y cualquier otro medio de comunicación para la locación de avisos publicitarios, así como también su desarrollo, gestión, asesoramiento y control, sean con privados o estatales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Lucas José Papparatto, Director Suplente: Florencia Fernández. Certificación: Esc. Diego Daniel de San Pablo, Registro N° 16 de Merlo al Folio 488 con fecha: 16/06/14. M. E. Besozzi Quiroga. Autorizada por Escritura N° 381 del 16/06/14.

L.P. 22.264